

## Mapa regional: ¿Cómo votaron las 21 comunas del territorio?

Comando oficialista analiza la forma de volver a fortalecer la izquierda

**Ñuble fue la tercera región de Chile con mayor participación electoral**

# LA DISCUSIÓN

Año 155  
Nº 51.607

Fundado el 5 de febrero de 1870

Lunes 15 de diciembre de 2025. [www.ladiscusion.cl](http://www.ladiscusion.cl)



**Buscó proyectar una imagen de liderazgo firme, pero con gestos explícitos de unidad nacional, respeto institucional y apertura política.** Ñuble fue la región donde obtuvo mayor porcentaje de votos a nivel nacional y comando local celebró el triunfo remarcando la consigna de que la tarea que se inicia implica la gestión de un gobierno de emergencia.

# Opinión & debate

## **EDITORIAL**

# Llamado a la unidad

**A partir de hoy, el presidente electo no solo inicia los preparativos para su llegada a La Moneda, sino que debe pavimentar el camino de la unidad, principalmente, en la centroderecha, donde siempre está latente el riesgo de los**

**díscidos y los caudillos.** En esa línea, será clave la capacidad del futuro gobierno de mantener alineados a sus socios de Chile Vamos, particularmente en la discusión de reformas clave en el parlamento, instancia en la que tendrá la obligación de dialogar y negociar para construir mayorías amplias.

**T**ras la contundente victoria de José Antonio Kast en la segunda vuelta presidencial desarrollada este domingo, es importante recordar el contexto que ha llevado a gran parte del electorado a inclinarse por la alternativa opositora, como una respuesta a la mala evaluación del gobierno saliente, pero principalmente, como un llamado de atención frente a la urgencia de abordar los temas identificados como prioritarios por la opinión pública, como la seguridad, el empleo, la migración y la salud, entre otros.

En ese sentido, una de las primeras lecturas que se pueden sacar del resultado de ayer es el fracaso rotundo del llamado hecho por Franco Parisi a votar nulo, pues a pesar de haber obtenido cerca del 20% de los votos en la primera vuelta presidencial, en esta segunda votación los nulos no lograron superar el 6%, en línea con elecciones anteriores. Esto no solo confirma que los votos no son endosables, sino que la apatía finalmente cedió ante la relevancia de lo que se jugaba en estos comicios.

De igual manera, es clave no perder de vista que los 7 millones 252 mil votos que obtuvo el abanderado del Partido Republicano ciertamente no le pertenecen, lo que quedó reflejado en la primera vuelta, cuando logró poco más de 3 millones, así como también en el resultado que obtuvo su coalición en las parlamentarias. Se trata de un voto de confianza de más de 4 millones de personas que no lo prefirieron en la primera vuelta, pero que ayer estuvieron dispuestos a apoyarlo por varias razones que van más allá del anticomunismo; en estas semanas Kast fue capaz de focalizar su discurso en aquellas materias que unen a los chilenos, buscando interpretar no solo a

todas las sensibilidades de la centroderecha e, incluso, de la exConcertación, sino que a los amplios sectores que no se identifican con el clivaje izquierda-derecha, pero esperan respuestas concretas del estado frente a problemáticas comunes.

A partir de hoy, el presidente electo no solo inicia los preparativos para su llegada a La Moneda, sino que debe pavimentar el camino de la unidad, principalmente, en la centroderecha, donde siempre está latente el riesgo de los díscolos y los caudillos. En esa línea, será clave la capacidad del futuro gobierno de mantener alineados a sus socios de Chile Vamos, particularmente en la discusión de reformas clave en el parlamento, instancia en la que tendrá la obligación de dialogar y negociar para construir mayorías amplias, por ejemplo, con el Partido de la Gente.

En un "gobierno de emergencia" como ha bautizado Kast a los próximos cuatro años, los primeros tres meses serán fundamentales para ejecutar acciones concretas, principalmente en materia de inmigración, seguridad y una reforma judicial, de cara a una luna de miel que se anticipa muy breve, pero también será crucial la capacidad de abordar de manera estratégica, participativa y colaborativa los grandes desafíos del país.

Anoche, ante sus adherentes, en el acto de celebración realizado en Las Condes, el presidente electo ofreció un discurso con tono conciliador, convocante e institucional, paternalista a veces, en el que, tal como han hecho sus antecesores, prometió ser “el presidente de todos los chilenos”, en un llamado a la unidad, un llamado al que están convocados todos los que creen que se debe seguir avanzando en aquellos desafíos que unen a los chilenos.

## Opinión

# El voto y el peso de las emociones



**Marcelo Oliva**  
**Abusleme**  
Académico  
Escuela de  
Administración  
y Negocios  
Universidad de

**A** propósito del balotaje presidencial, a todos nos ha pasado que cuando decidimos nuestro voto, no necesariamente lo hacemos por razones meramente racionales. Hay bastante evidencia que muestra el peso de las emociones en la decisión de voto, como por ejemplo la presentada por la Teoría de la Inteligencia Efectiva (Marcus, 2000) y el Modelo de Intuición vs. Deliberación (Corduneanu, 2019). Entre las emociones que más inciden, y que pueden actuar como filtro, son el miedo, la rabia y la esperanza. Todas ellas tienen la capacidad de orientar la atención y priorizar los problemas que nos aquejan, moldeando preferencias electorales, activando respuestas básicas y rápidas cuando aparece la figura de los candidatos.

figura de los candidatos.

¿Cómo se traduce todo esto en nuestra Región de Ñuble? En primer término, quisiera establecer que las emociones importan sobre todo en contextos de incertidumbre, por ejemplo, cuando las expectativas materiales son precarias, el miedo o la esperanza pesan más que argumentos técnicos y propuestas sobrecargadas de información.

En segundo lugar, las variables económicas locales como lo son el desempleo, la informalidad y los datos locales de capital humano, operan como determinantes materiales que condicionan el marco emocional.

Según informa el Instituto Nacional de Estadísticas, la tasa de desocupación en la Región de Ñuble fue de 10,0% en el trimestre julio - septiembre de 2022 y la informalidad laboral alcanzó un 32,5% en el mismo período.

Estos factores aumentan la sensibilidad al discurso sobre trabajo, seguridad laboral y oportunidades de formación. Por ejemplo, cuando el electorado percibe que su ingreso o empleabilidad está en riesgo, los mensajes que apelan a seguridad y cambio activan emociones que facilitan la decisión por ciertos perfiles políticos.

Tercero, el capital humano (nivel educativo, cobertura de formación técnica y pertinencia de la oferta académica) modera la forma en que se procesan las emociones. Así, regiones con mayor alineación entre formación y mercado laboral tienden a tener votantes que evalúan con mayor peso programas técnicos; por el contrario, donde existen

subutilización del capital humano, la respuesta emocional a promesas de empleo y programas sociales es más intensa (PwC Chile, 2025).

En mi opinión, este es uno de los puntos más críticos en la región. La falta de articulación entre la oferta formativa de los centros de educación técnico-profesional y las necesidades reales del mercado laboral, saturación de carreras similares entre los CFT, IES y universidades locales, sin una diferenciación estratégica que responda a la matriz productiva regional, puede llevar a generar una sobreoferta de profesionales en áreas de servicios y una carencia de técnicos competentes en sectores claves como agroindustria forestal y logística, lo que provoca una "fuga de talento" que debilita la capacidad productiva local. Por consiguiente, la baja empleabilidad y los sueldos reducidos generan rabia y resentimiento.

En conclusión, votar es un acto humano que combina recursos afectivos y económicos, entre otros, y es indispensable interpretar por qué votan sus habitantes para diseñar políticas públicas que conviertan esa energía en decisiones fundamentadas.

**ARCHIVO LA DISCUSIÓN**

# **11-12-1930**

## Tren excursionista Chillán - Tomé

LA DISCUSIÓN

**Director:** Carolina Andrea Rosales Durán (i) • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •  
Empresa Corporación Universidad de Concepción

**FRASES DE HOY**

Recibimos un país en estado de catástrofe, tal como lo recibió el Presidente Piñera en 2010, después del terremoto"

**GUSTAVO SANHUEZA**  
SENADOR



Esperamos que los discursos del Presidente Kast sean distintos a los del candidato Kast y que, al menos, haya diálogo"

**ÓSCAR CRISÓSTOMO**  
GOBERNADOR REGIONAL

**CARTAS AL DIRECTOR****Destacada****Ayuda de IA para Navidad**

Señor Director:

Previo a Navidad, muchos se preguntan si la inteligencia artificial puede realmente ayudarnos a elegir el regalo perfecto. La respuesta corta es sí: hoy existen modelos capaces de analizar preferencias, edades, intereses y presupuestos para sugerir opciones con sorprendente precisión.

¿Está hecha para eso? En realidad, estos sistemas no fueron creados pensando en las compras navideñas, pero su capacidad de procesar lenguaje, comprender descripciones y proponer alternativas útiles los ha transformado en un aliado cotidiano, incluso en tareas tan humanas como buscar un presente significativo para quienes queremos. Su buen uso depende, en gran parte, de la claridad de las indicaciones que entregamos: mientras más precisas sean nuestras necesidades, mejores serán las recomendaciones obtenidas. La IA es, finalmente, un apoyo que complementa la creatividad humana, no un reemplazo de ella.

Un par de consejos para este fin de año: describa a la persona a quien quiere regalar incluyendo intereses concretos; indique un rango de precio razonable; pida varias alternativas y compárelas con calma; y, sobre todo, use la IA como guía, no como sustituto del gesto personal que implica un regalo. La tecnología puede recomendar, pero el cariño y la intención siguen siendo profundamente humanos, y esa combinación hace que el resultado sea realmente valioso.

Dr. Nicolás Caselli Benavente  
Director Ingeniería Civil Informática UNAB

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail: [diario@ladiscusion.cl](mailto:diario@ladiscusion.cl)

**Los riesgos de pedir comida por delivery en verano**

Señor Director:

Es necesario alertar a los consumidores sobre los riesgos sanitarios del delivery de alimentos en época de verano, una actividad masiva que carece de regulación adecuada y que, con altas temperaturas, pone en jaque la inocuidad de los alimentos.

El principal peligro es la ruptura de la cadena de frío y calor. Si un alimento preparado sale del restaurante y entra a la Zona de Peligro (5°C a 60°C), 60 minutos son suficientes para que patógenos como Clostridium perfringens o Bacillus cereus se multipliquen rápidamente o inicien la producción de toxinas, incluso si el plato se recibe en una hora.

Los contenedores térmicos no ofrecen el aislamiento necesario contra el calor ambiental. En el caso de congelados, la ruptura de la cadena de frío con ascenso de la temperatura sobre 0°C, reactiva la actividad microbiana. Por ello, el traslado no debería exceder los 30 a 45 minutos para evitar la pérdida de calidad e inocuidad.

Por lo tanto, es necesario considerar algunas recomendaciones para el consumidor: priorizar establecimientos conocidos. Al recibir el pedido, medir la temperatura de inmediato (si es posible). El alimento caliente debe estar humeante (sobre 60°C) y el frío, frío (bajo 5°C). Nunca volver a congelar un producto que llegó descongelado o reblanecido. Y evitar pedidos de congelados si el trayecto de reparto supera los 45 minutos en altas temperaturas.

Erwin Landskron  
Académico Escuela de Tecnología Médica UDP.

**El problema del clima**

Señor Director:

En los últimos meses, la contingencia en el país ha estado fuertemente marcada por la elección presidencial: las diversas posturas sobre temas económicos, sociales e, incluso, valóricos se han tomado

una buena parte de la agenda, y con justa razón, ya que los chilenos necesitan comprender mejor las distintas visiones para poder elegir a quién será su gobernante por los próximos cuatro años.

Sin embargo, pese a representar uno de los mayores desafíos que enfrenta la humanidad en la actualidad, la crisis climática ha sido la gran ausente del debate público en este periodo. Esta omisión es grave, sobre todo si consideramos que Chile es uno de los países más vulnerables a los efectos del cambio climático a nivel mundial, estando expuesto a eventos extremos como olas de calor, incendios forestales, megasequías, escasez hídrica, derretimiento de glaciares, marejadas, aluviones e inundaciones, entre tantos otros. Todos estos fenómenos comprometen el desarrollo de industrias claves para el país -como la agricultura, la minería y los servicios sanitarios, por ejemplo-, a la vez que pone en mayor riesgo a sus comunidades.

La crisis climática no es un asunto fútil, ni uno que podamos ignorar: además de ser un grave problema social e incrementar las vulnerabilidades en todos los territorios, representa un serio desafío en materia económica; de hecho, sólo en 2024 los eventos climáticos extremos causaron pérdidas por \$368 mil millones de dólares, según el reporte Climate and Catastrophe Insight 2025.

Según el estudio "Voces contra el Desperdicio de Alimentos", elaborado por Cheaf, un 76% asegura que siente preocupación y/o ansiedad por las noticias frecuentes sobre la crisis climática, y un 82% de los chilenos dice que le gustaría hacer más para proteger el medio ambiente. Esperamos que quien llegue a la Presidencia logre hacerse cargo de estas preocupaciones, y sea capaz de liderar los cambios, políticas públicas e iniciativas que debemos implementar para generar mayores garantías en materia climática tanto a las comunidades, como a las industrias.

Kim Durand  
Cofundador y CEO de Cheaf

**Permisos sin certezas jurídicas**

Señor Director:

Es indudable que cualquier obra arquitectónica va a generar impactos y externalidades que deben ser medidas, analizadas y mitigadas en sus méritos. Desde luego, cumpliendo con las normativas vigentes.

A partir de aquello es inequívoco que muchas tramitaciones de importantes proyectos efectivamente entran en una zona gris que dilata y quizás, lo más importante, son carentes de sentido común. El ser precisos puede ser una manera de ahorrar recursos y evitar perder inversiones, importante en un país como el nuestro que necesita levantar su economía.

Efectivamente en el caso del mall que se quería construir en el área norte de la comuna de Vitacura aparece como excesivo el tiempo de tramitaciones que llevaron finalmente a desechar la inversión de parte de la empresa. La contradicción grande es que al revisar conceptualmente la arquitectura se encuentra con un edificio más bien extendido que configura un gran espacio abierto con muchas áreas verdes y zonas de agua, es decir, un espacio urbano que incorpora la naturaleza y respetando la biodiversidad.

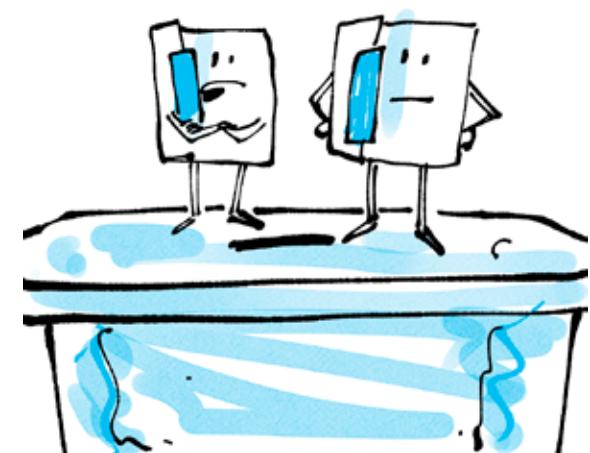
Este proyecto es una evolución muy significativa con los conceptos que se usaban hace 25 años, edificios muy cerrados e interiorizados. En este caso, parece que los proyectos de mitigación vial han sido el punto de inflexión que transforma este esfuerzo proyectual en nada. De ver su localización geográfica no está en un centro urbano, es más bien un borde cerro rodeado de autopistas lo que debería ser un tema de diseño vial solucionable.

Deberíamos ocuparnos de construir una arquitectura saludable para nuestros habitantes y en aquello si existen certificaciones internacionales que velan por ello disponibles en Chile.

Uwe Rohwedder  
Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, U. Central

**HUMOR**

Tren de elecciones



- Bueno... ...creo que por fin tendremos unos años de descanso

**FOTO DEL LECTOR**

**El Carmen enciende la Navidad con árbol de 12 metros.** Cientos de familias carmelinas se hicieron presentes en el encendido de luces del árbol navideño comunal 2025, emplazado en la Plaza de Armas de El Carmen, hito con el cual se dio inicio al lanzamiento de las actividades preparadas por el municipio para esta Navidad.

**ENCUESTA DEL DÍA**

¿Está de acuerdo con habilitar el tránsito vehicular en el tramo 1 del Paseo Arauco?



**LA DISCUSIÓN**  
**ELECCIONES**  
**2025**

“

Este no es un triunfo personal ni de un partido. Aquí ganó Chile y la esperanza de vivir sin miedo, con orden, con respeto y con un Estado que cumpla su deber con todos los ciudadanos, sin privilegios ni excepciones”

“

Yo voy a ser el Presidente de todos los chilenos, sin exclusión. Pero también con claridad: el mandato que hemos recibido no admite excusas, no permite demoras y exige decisiones firmes”

“

No nos pidan milagros. Pídanos trabajo, energía, consecuencias y valentía para unir al país, para recuperar la tranquilidad, el crecimiento y la esperanza que Chile nos exige hoy”



Un largo discurso de 55 minutos brindó el Presidente electo, José Antonio Kast Rist.

ANUNCIÓ GESTOS DE TRANSVERSALIDAD, AUNQUE CON ÉNFASIS EN ORDEN, AUTORIDAD Y CAMBIO PROFUNDO

# Kast se instala en La Moneda con un mandato amplio y un llamado a la unidad

**El Presidente electo delineó las ideas fuerza de su futuro gobierno, marcadas por seguridad, cumplimiento de la ley y fin de los privilegios.** Reacciones de Boric, Bachelet, Parisi y Chile Vamos marcaron una noche de señales institucionales y reacomodos políticos. “No me pidan milagros, sino energía, valentía y consecuencia”, manifestó el futuro mandatario.

# ELECCIONES2025

**ISABEL CHARLÍN REYES**  
icharlín@ladiscusion.cl  
FOTO: AGENCIAS

**C**on un discurso extenso, cargado de simbolismos y mensajes políticos cuidadosamente calibrados, el republicano José Antonio Kast celebró anoche su triunfo en la segunda vuelta presidencial, tras imponerse con un 58,17% de los votos frente a la candidata oficialista, Jeannette Jara.

Desde el escenario instalado en su comando, acompañado por su esposa, Pía Adriásola, y ante cientos de adherentes, el ahora Presidente electo buscó proyectar una imagen de liderazgo firme, pero con gestos explícitos de unidad nacional, respeto institucional y apertura política.

Desde el inicio, Kast resaltó el carácter personal y familiar del momento, agradeciendo a su esposa y a sus nueve hijos, a quienes pidió un "sacrificio adicional" para acompañarlo durante los próximos cuatro años.

Este énfasis, lejos de ser solo anecdótico, apuntó a construir una imagen de cercanía y estabilidad personal, un elemento que su comando considera clave para ampliar su base de apoyo más allá del núcleo duro republicano.

Sin embargo, rápidamente trasladó el foco hacia una narrativa política de mayor alcance, insistiendo en que su victoria no era individual ni partidaria.

"Aquí no ganó una persona, aquí ganó Chile", reiteró en uno de los pasajes más coreados de la noche, instalando una de las principales ideas fuerza de su mensaje: la necesidad de leer el resultado como un mandato colectivo, transversal y exigente, que trasciende identidades políticas tradicionales.

## Señal para la derecha "tradicional"

Uno de los anuncios más significativos fue la confirmación de que renunciará a su militancia en el Partido Republicano. El gesto fue interpretado como una señal concreta hacia sectores de derecha tradicional, independientes y votantes de centro que resultaron decisivos en el balotaje.

Kast insistió en que el mandato recibido es "amplio" y que obliga a gobernar con responsabilidad, templanza y sentido de país, apelando reiteradamente a valores como el respeto, la autoridad del Estado y el cumplimiento irrestricto de las normas.

La seguridad pública y el restablecimiento del Estado de Derecho se posicionaron como el eje central de su futura administración. El Presidente electo fue enfático al señalar que "cuando se cumplen las normas, el Estado también tiene que cumplir", prometiendo terminar con lo que calificó como privilegios políticos, administrativos y judiciales.

Esta promesa, acompañada de un discurso duro contra la violencia, la delincuencia y el crimen organizado, fue uno de los puntos más celebrados por sus adherentes, pero también uno de los que anticipa mayores tensiones con la futura oposición de centroizquierda.

En particular, sectores progresistas podrían manifestar reparos

frente al enfoque de "mano firme" anunciado por Kast, especialmente en lo relativo al control del orden público, el tratamiento de las protestas sociales y el rol de las fuerzas de seguridad.

El Presidente electo advirtió que durante su gobierno se respetará el derecho a manifestarse, pero dejó claro que no se tolerarán hechos de violencia ni daños a la propiedad pública o privada, una definición que abre interrogantes sobre el equilibrio entre seguridad y derechos fundamentales.

## Moderar expectativas

En el plano económico, Kast optó por un tono de realismo que contrastó con el clima de celebración. Reconoció que el país enfrentará "un año duro, muy duro", debido al estado de las finanzas públicas, descartando soluciones rápidas o milagrosas.

Este mensaje apunta a moderar expectativas, pero también anticipa un escenario de ajustes, contención del gasto y decisiones complejas que requerirán acuerdos parlamentarios, en un Congreso donde el oficialismo no contará con mayoría propia.

Otro de los momentos relevantes del discurso ocurrió cuando Kast pidió respeto y silencio a sus adherentes tras las piñas dirigidas a Jeannette Jara. El gesto fue leído como un intento explícito por marcar distancia de la confrontación más dura de la campaña. Kast valoró el coraje de su rival y recordó que un gobierno siempre tendrá opositores legítimos, enfatizando que la división permanente impide avanzar como país. Este llamado al respeto se transformó en una de las señales más transversales de la noche.

El republicano también dedicó palabras a sus competidores de primera vuelta, agradeciendo explícitamente a Evelyn Matthei y Johannes Kaiser, además de reconocer el rol de Franco Parisi. Aunque el economista no llamó a votar por él, Kast destacó su capacidad para visibilizar problemáticas ciudadanas que no siempre estaban en el centro del debate político tradicional.

Los resultados confirmaron el peso de ese electorado: los votos nulos y blancos estuvieron por debajo del millón, lo que indica que una fracción significativa terminó inclinándose por Kast.

## Transición ordenada

Las reacciones institucionales no tardaron en llegar. A pocos minutos de confirmarse el resultado, el Presidente Gabriel Boric realizó el tradicional llamado telefónico al Presidente electo, en una conversación televisada que buscó transmitir estabilidad democrática y continuidad republicana.

Boric felicitó a Kast por su triunfo claro y comprometió la colaboración del Gobierno en una transición ordenada, destacando el valor de las instituciones y de la democracia chilena.

Kast agradeció el gesto y manifestó su interés en contar con la opinión de Boric durante su mandato, destacando la necesidad de una transición respetuosa y dialogante.

Posteriormente, el propio Boric se dirigió al país con un discurso

en el que reconoció el resultado electoral, valoró la solidez institucional y envió un mensaje de tranquilidad a quienes no se sienten representados por el nuevo gobierno.

En el plano político, el triunfo de Kast activó rápidos reordenamientos en Chile Vamos.

RN, la UDI y Evópoli expresaron su disposición a colaborar con el nuevo gobierno, alineándose con la idea de una "coalición de emergencia" para enfrentar los desafíos en seguridad, economía y crecimiento. Kast, a su vez, fue explícito en señalar que no imagina un gobierno sin los partidos de Chile Vamos, además de sumar a Demócratas y Amarillos como aliados relevantes para la gobernabilidad.

## El gesto de Bachelet y la felicitación de Parisi

Desde el mundo de centroizquierda, uno de los gestos más simbólicos fue el llamado de la ex-presidenta Michelle Bachelet.

Según confirmó el equipo del Presidente electo, ambos sostuvieron un diálogo centrado en los

desafíos futuros del país, en un marco de respeto institucional y sentido de Estado, reforzando señales de normalidad democrática.

La exmandataria aspira a conducir la ONU, candidatura para la cual requerirá el respaldo del futuro gobierno de Kast, algo que hasta el momento no está tan claro.

En tanto, Franco Parisi, pese a haber llamado a votar nulo, también felicitó públicamente a Kast, condicionando su apoyo a aquellas iniciativas que beneficien a la clase media.

El mensaje refuerza un respaldo pragmático que será clave en el nuevo equilibrio político.

Con casi una hora de discurso y múltiples señales políticas, José Antonio Kast cerró la noche reiterando que no se le pidan milagros, sino energía, valentía y consecuencia. El desafío que comienza ahora será transformar ese mandato amplio en acuerdos concretos, sin diluir la firmeza prometida ni profundizar las divisiones que marcaron el ciclo político anterior.

## Resultado elección Presidente de la República

99,91% de las mesas escrutadas

**58,17%**



**José Antonio Kast Rist**

7.253.430 votos

**41,83%**



**Jeannette Jara Román**

5.216.624 votos

**Votos validamente emitidos:** 12.470.072 votos

**Votos nulos:** 782.933 5,83% / **Votos blancos:** 165.333 1,23%

**Votos totales** 13.418.338

## ELECCIONES2025

PARTIDARIOS ABRIERON UNA BOTELLA DE ESPUMANTE GUARDADA DESDE HACE 12 AÑOS

# Comando de José Antonio Kast en Ñuble: “*Recibimos un país catastrófico*”

**En la sede del Presidente electo personeros de la oposición realizaron una conferencia de prensa en donde hicieron hincapié en las consignas de campaña tendientes a criticar el gobierno de Boric.** La celebración se concentró en la Plaza de Armas de Chillán, hasta donde llegaron los adherentes del Presidente electo.



La celebración por el triunfo de Kast se concentró anoche en la Plaza de Armas de Chillán.

**CAROLINA MARCOS**  
cmarcos@ladiscusion.cl  
FOTOS: MAURICIO ULLOA

**P**asadadas las 19.00 horas de este domingo, el comando regional de José Antonio Kast en Ñuble destapó finalmente la botella de espumante que había permanecido guardada tras tres elecciones presidenciales en las que el candidato no había logrado llegar a La Moneda. La escena marcó el inicio de una celebración eufórica, tras conocerse los resultados que dieron el triunfo al abanderado de la derecha.

Desde el comando local, el senador Gustavo Sanhueza sostuvo que el resultado superó las expectativas internas y lo interpretó como una señal política clara desde la región. “Nosotros habíamos proyectado sobre un 70%, y nos vamos a dar cuenta de que eso se está cumpliendo, y eso es importante”, dijo. En esa línea, afirmó que la votación refleja un descontento acumulado en Ñuble durante los últimos años. “Creo que Ñuble, en los últimos cuatro años, ha sido una región abandonada por el gobierno del presidente Boric. Si uno ve las grandes inversiones que están hoy día, no hay ninguna que uno pudiera resaltar”, indicó.

El senador agregó que, a su juicio, este abandono también se expresa en materia presupuestaria. “Es un tema de presupuesto y de ejecución presupuestaria. Creo que este sentir es el que finalmente moviliza esta votación tan contundente: es un llamado de atención, un grito de esperanza de los ñublensinos para que tengamos una región que efectivamente permita el desarrollo hacia el futuro”, sostuvo.

Y fue más allá. “Nuestro Presidente ha calificado su gestión como un gobierno de emergencia. Esto es tan catastrófico como lo que recibió el Presidente Piñera con el terremoto del 2010”, señaló.

Por su parte, la diputada Marta Bravo destacó el trabajo territorial del comando y proyectó el inicio inmediato de la etapa post electoral. “Está el trabajo constante, como siempre, y también lo ha mencionado el presidente electo: desde mañana mismo comenzar a trabajar en la conformación de su futuro gobierno”, precisó, enfatizando que este proceso deberá ser “representativo de toda la fuerza política”.

Bravo afirmó que el resultado responde a demandas persistentes

# ELECCIONES2025

en una región con altos índices de ruralidad y vulnerabilidad. "Sin lugar a dudas, es representativo de lo que siente nuestra gente: somos la región más rural del país, una de las más pobres, que necesita cambios urgentes en temas de empleo y oportunidades, especialmente para que nuestros jóvenes no tengan que emigrar a otras regiones en busca de trabajo", indicó, agregando que espera que el nuevo gobierno marque "un cambio de dirección a partir de marzo".

La diputada manifestó además su satisfacción por el resultado electoral y expresó su expectativa de que el sector mantenga su peso político a nivel nacional.

#### Republicanos

Desde el Partido Republicano, Jorge Luis Sánchez sostuvo que el resultado es fruto de un trabajo sostenido y ordenado a nivel regional. Indicó que el comando se siente conforme con el desempeño de la campaña y valoró el rol del jefe regional, Martín Arrau, a quien atribuyó una conducción clave del proceso. En ese contexto, precisó que si bien el sector logró el triunfo presidencial, no obtuvo representación parlamentaria directa, aunque afirmó que el proyecto político contará con presencia regional a través de Martín Arrau y Diego Sepúlveda.

"Hemos hecho las cosas de forma ordenada y hemos sido perseveran-

tes para sacar adelante esta tarea. En este escenario estamos felices, porque creemos que no solo yo, sino que todos, venimos despertando de una tremenda pesadilla. Queremos agradecer a Martín Arrau, jefe de esta campaña, que ha hecho un trabajo fantástico. Nosotros sacamos presidente, pero no diputados, aunque sabemos que tendremos representatividad con Martín Arrau y Diego Sepúlveda".

En tanto, la presidenta regional de la UDI, Isabel Troncoso, reconoció que el resultado superó sus expectativas iniciales y destacó el amplio margen del triunfo. Valoró el trabajo territorial desarrollado durante la campaña, tanto en el plebiscito constitucional como en la elección presidencial, subrayando la coordinación entre militantes de la UDI y del Partido Republicano. Asimismo, planteó que el resultado electoral responde al malestar ciudadano frente a la actual situación económica y social, mencionando el aumento de la pobreza, la cesantía femenina y las dificultades que han enfrentado emprendedores y empresarios en distintas comunas de la región.

"Yo no era tan optimista como el senador, pero realmente estamos muy felices porque el triunfo fue holgado. Esperábamos repetir la hazaña del Rechazo, ya que muchos de los que estamos en esta mesa trabajamos tanto en esa campaña como en esta. Ha sido un triunfo fantástico,

muy amplio, y me alegra mucho por todos los que trabajamos en la calle, volanteando y poniéndonos a disposición de Republicanos. La gente estaba realmente ansiosa de cambiar este gobierno. Hemos visto un aumento importante del índice de pobreza, un incremento de la cesantía femenina y, en muchas comunas, empresarios cuyos proyectos quebraron porque no recibieron los recursos necesarios para pagar a sus trabajadores".

#### No es antojadizo"

El alcalde de Pinto, Jairo del Pino, también llegó hasta el comando regional de José Antonio Kast para sumarse a las celebraciones tras conocerse los resultados electorales.

"Estamos felices y conformes. La Región de Ñuble se manifestó, pero no por algo antojadizo, sino por una situación que se arrastra desde hace mucho tiempo. Los gobiernos de izquierda han debilitado el Estado de Derecho y le han quitado poder a las fuerzas de orden y seguridad, y eso finalmente recae en la ciudadanía", afirmó.

El jefe comunal agregó que "perder la seguridad, no tener proyección económica ni estabilidad social ha generado que la gente en Chile se manifieste, y estos resultados no son antojadizos. Este fue un trabajo serio y responsable".

Por su parte, la concejala Débora Fernández, del Partido Social Cristiano, sostuvo que el triunfo

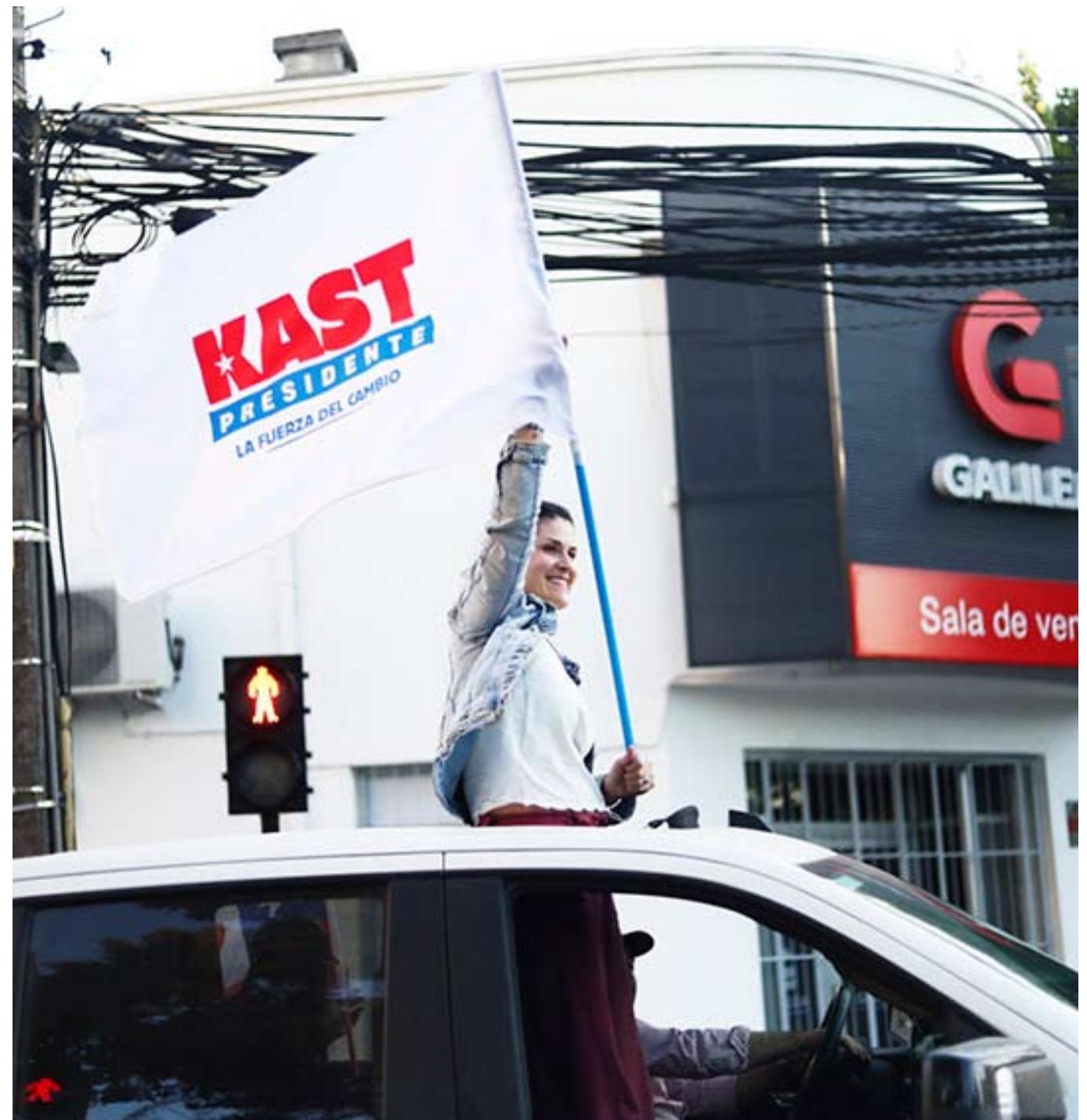
fue motivo de celebración. "Esto es una fiesta para Chile. Chile nunca va a ser un país comunista y estamos muy contentos de decirle adiós al peor gobierno de la historia de Chile", precisó.

Añadió: "estamos felices porque este es el resultado que esperábamos y para el cual trabajamos. Fue un trabajo muy mano a mano, muy de equipo. José Antonio Kast traía propuestas que le hacen bien al país y que hicieron sentido en las personas; el sentido común primo".

En tanto, Óscar Medina, personero del comando de José Antonio Kast, valoró los resultados electorales y afirmó que el cambio político era necesario. "Estamos contentos por los resultados; era necesario un cambio. No podíamos seguir con este descalabro de gobierno que tanto daño le ha generado a nuestro país", indicó.

Medina sostuvo que "este sentido común de bienestar es importante y estamos comprometidos con mejorar la seguridad, trabajando de manera conjunta, con una de recha unida".

Finalmente, afirmó que "José Antonio Kast ganó por la precariedad de este gobierno nefasto que nos deja el presidente Boric, que desde el primer año causó mucho daño al país. Todos los sectores han tenido problemas, y eso se ha visto reflejado en el apoyo de la ciudadanía que hemos tenido hoy. Esto nos ha tomado años, pero es un éxito de todo el país".



Cientos de adherentes de José Antonio Kast se reunieron en la Plaza de Armas de Chillán para festejar el triunfo.

“Recibimos un país en estado de catástrofe, tal como lo recibió el Presidente Piñera en 2010, después del terremoto”

**GUSTAVO SANHUEZA**  
SENADOR

“Los gobiernos de izquierda han debilitado el Estado de Derecho y le han quitado poder a las fuerzas de orden y seguridad”

**JAIRO DEL PINO**  
ALCALDE DE PINTO

“Aumentó del índice de pobreza, la cesantía femenina y en muchas comunas empresarios quebraron”

**ISABEL TRONCOSO**  
PRESIDENTA UDI

“Chile nunca va a ser un país comunista y estamos muy contentos de decirle adiós al peor gobierno de la historia de Chile”.

**DÉBORA FERNÁNDEZ**  
CONCEJALA CHILLÁN

# ELECCIONES2025

ISABEL CHARLÍN REYES  
icharlín@ladiscusion.cl  
FOTOS: CIPER CHILE

EL PRESIDENTE SE COMUNICÓ TELEFÓNICAMENTE CON AMBOS TRAS EL CONTEO

**F**altando cinco minutos para las 22.00 horas de este 14 de diciembre, el Presidente electo, José Antonio Kast dio su primer discurso.

Ya claro que contaba con más del 58% de los sufragios, lo que lo sitúa como el candidato que mayor cantidad de votos ha obtenido desde el gobierno militar, pero también como el protagonista de la mayor brecha electoral respecto a su más cercano contendor en estas últimas tres décadas

“Es un día increíble. Ahora es un momento en que tengo que pedirles un poco más. Ayúdenme todos, de la familia hacia adelante, de que estos cuatro años lo vamos a hacer bien. Les pido ese sacrificio de que me sigan acompañando en la Presidencia de la República”.

Alude luego a los otros candidatos de la derecha, apuntando que “este no es un triunfo personal, no es de José Antonio Kast. No es de un partido del que me siento orgulloso, aquí ganó Chile y la esperanza de vivir sin miedo”.

Respecto de Johannes Kaiser, le agradeció “por el trabajo realizado y el partido que has levantado” y de Evelyn Matthei destacó como un gesto muy noble el apoyarla inmediatamente tras la primera vuelta. Y de Parisi, relevó el que haya instalado propuestas en materias sensibles. “Uno no tiene que compartir todas las ideas, pero puede levantar algo”, precisó.

En relación a Jeanette Jara, finalmente, pidió que se la respetara, “porque sino lo logramos, la división seguirá”. Añadió que “puede ser de

# Kast, Jara y Gabriel Boric pidieron limar asperezas y trabajar por el país

**El futuro mandatario agradeció el apoyo de Johannes Kaiser de Evelyn Matthei y pidió respeto por la candidata oficialista.** En La Moneda dicen que aún hay motivos por los que seguir trabajando.

una ideología distinta, pero es una persona igual que nosotros. Asumió un desafío muy difícil y se la jugó en su estilo hasta el final”.

**“Habló fuerte y claro”**

Luego de visitar a José Antonio Kast, la candidata del oficialismo, Jeanette Jara dijo en un discurso público que “la democracia habló fuerte y claro. Hace pocos minutos me comuniqué con el Presidente electo, José Antonio Kast, para desechar éxito por el bien de Chile y de todas las personas que viven en nuestro país. Lo hice porque estoy convencida de que nuestra democracia se fortalece cuando respetamos la voluntad ciudadana, especialmente en los momentos difíciles”.

Respecto al proceso, añadió que “era en la derrota donde más se aprende. “Nuestra tarea ahora requiere de mucha autocrítica y mucha reflexión: nosotros

no queremos promover la odiosidad, somos un solo país”.

Además, comentó ante sus adherentes, que “en los días que vienen, nuestro deber es mantener vivo el proyecto que representamos, seguir alimentándolo con ideas, con trabajo y con cariño, y abrirlo hacia otros sectores que no se sienten representados por nosotros y, por cierto, también a quienes votaron nulo y blanco”.

Finalmente, respecto al futuro Presidente, apuntó que “por el bien de Chile, debemos dejar atrás las asperezas, la desinformación y la odiosidad que existió en este proceso electoral. Presidente electo José Antonio Kast: en todo lo que sea bueno para Chile encontrará mi apoyo; (pero) en todo lo que pueda hacernos retroceder, encontrará una oposición firme, democrática y responsable”.

Quiero pedirles un poco más. Ayúdenme todos, de la familia hacia adelante, que estos cuatro año lo vamos a hacer bien. Les pido ese sacrificio de que me sigan acompañando en la Presidencia”

Este no es un triunfo personal, no es de José Antonio Kast. No es de un partido del que me siento orgulloso, aquí ganó Chile y la esperanza de quienes quieren seguir viviendo sin miedo”.

Vamos a tener un año duro, muy duro, porque las finanzas no están bien. Aquí no hay soluciones mágicas, no cambia de un día para otro (...) las cosas pueden ir mejorando no empeorando”

**Habló el Presidente Boric**

Tal como lo anunció el pasado viernes, el Presidente Gabriel Boric cumplió con llamar una vez conocida la tendencia irremontable, al ganador del balotaje de quien dice esperar que “se disponga prontamente a tender puentes, a escuchar, a enfrentar esta hermosa tarea con toda la humildad y humanidad”.

Luego hizo lo propio con la candidata oficialista, fundamentalmente para agradecer su trabajo.

Y también tuvo palabras para el electorado. “A quienes hoy están contentos, felices, celebrando, mis felicitaciones mis sinceras felicitaciones. A quienes hoy tienen pena, están tristes, tienen incertidumbre, quiero decirles también que hay muchos motivos por los que seguir trabajando por nuestra patria y siempre estaremos juntos en ello y sobre todo que somos un solo país, que Chile es de todos y de todas y tenemos un destino común que no puede prescindir de quienes piensan distinto”.



En una escueta reunión, Jeanette Jara visitó al Presidente electo, José Antonio Kast en su comando en la comuna de Las Condes.

# ELECCIONES2025

FELIPE AHUMADA JEGÓ  
fahumada@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

**U**na joven mujer de blazer negro alza su mirada al cielo tan celeste como sus ojos, y sentada en el canto de una mesa en el patio del comando del Partido Comunista en calle Cocharcas, gritaba “¡tienen bocinas gracias a nosotros!” al escuchar a los primeros automovilistas celebrando el triunfo de Kast.

Sí, pese a la frustración natural por la derrota electoral, algo de humor y de satisfacción por haber dado todo había en el PC.

Minutos antes, la misma mujer había llegado a la sede y se acercó al gobernador de Ñuble, Óscar Crisóstomo, para presentarle a su hija. “Mire, jotina desde chiquita”, dijo.

Esa camaradería que los caracteriza estaba intacta. Se tomaba bebida, cerveza, café y adentro preparaban comestibles. Pero aún así, la derrota y sus resabios eran evidentes en otros rostros más apesadumbrados, quienes buscaban abrazos o respuestas en los mayores, como el propio gobernador, quien como si se tratase de un cetro, estaba sentado en el canto de otra mesa, pero ubicada justo al medio del patio.

Camisa negra, lentes de sol en el bolsillo, pide que lo dejen terminarse un cigarrito corto, como los de Víctor Jara, y comienza a atender a la prensa.

Sobre si un gobernador pierde mucho cuando el Presidente no es de su línea política, dice: “bueno, lo vamos a ver ahora, porque cuando asumimos fue con el Presidente Piñera y no alcanzamos a observar su comportamiento con la región, pero sí esperamos que se respeten los pactos que están vigentes para su desarrollo, independiente de las diferentes visiones, hay ciertos mínimos, como la descentralización y otros acuerdos en salud o infraestructura”.

En un análisis abreviado, el gobernador destaca los ciclos y cambios constantes que ha experimentado el país en materia electoral, “y ya no esperamos algo muy diferente, nadie está diciendo que se va a desfondar el país. Esperamos conversar las discrepancias, que de hecho tuve varias con este gobierno, pero sí espero que el Presidente Kast sea, en ese sentido, diferente al candidato Kast, y que sea un Presidente con el que, al menos, se pueda conversar”.

Ya desde las equivalencias e interpretación de votos, Crisóstomo pide notar que el respaldo en Ñuble a Jeanette Jara fue menor que el obtenido por otros representantes de la coalición oficialista, quienes terminaron siendo parlamentarios, ni se condice con elecciones anteriores de cores o alcaldes y concejales.

“Tenemos que diferenciar entre las elecciones territoriales de las nacionales, y eso en el caso de Ñuble como en gran parte del país, no se condice. Las elecciones del año pasado las ganamos con cerca del 42 por ciento y en las últimas elecciones de diputados, nuestra coalición aumentó su caudal de votos. De hecho ahora tenemos dos diputados y antes teníamos uno”, observa.

Sobre el desempeño del Presidente Gabriel Boric, sostiene que “tiene luces y sombra, como todo gobierno y dentro de los logros, destaco el que trajo paz social, ya que en estos cuatro años no tuvimos conflictos sociales y en todos los anteriores,



El gobernador de Ñuble, en el comando del PC, conversó con quienes respaldaron la candidatura de Jeanette Jara.

RECONOCEN QUE HUBO UN “AMPLIO MARGEN” DE VOTOS CON JOSÉ ANTONIO KAST

## En el comando perdedor hablan de un proceso para volver a fortalecer a la izquierda en el país

**El gobernador de Ñuble espera que el próximo Presidente esté abierto al diálogo y que respete los pactos vigentes.** En tanto en el PC advierten que el triunfo de la derecha los mantendrá “en alerta”.



Esperamos que los discursos del Presidente Kast sean distintos a los del candidato Kast y que, al menos, haya diálogo”

**ÓSCAR CRISÓSTOMO**  
GOBERNADOR REGIONAL DE ÑUBLE



Estaremos en estado de alerta para, en caso de ser necesario, defender los derechos y la democracia”

**MARTA CARVAJAL**  
PRESIDENTE DEL PARTIDO COMUNISTA CHILLÁN

sí los hubo. También se estabilizó la macroeconomía y bajó el endeudamiento”.

Tras pedirle que destacara un error del actual Gobierno, no dudó en zanjar que “las expectativas superaron a la realidad”.

### Proceso de fortalecimiento

La presidenta del Partido Comunista de Chillán y seremi de Desarrollo Social, Marta Carvajal, dice que el análisis profundo de los resultados de la elección es algo que “requiere tiempo”.

Pese a la derrota, destaca que “hubo un crecimiento de votos, pasamos de un 26 a un 41 por ciento, que no es menos significativo, y habla del trabajo territorial, del convencimiento que pudimos tener con las personas entre la primera vuelta y la segunda”.

La seremi anticipa que lo que se les viene ahora como partido y coalición “es un proceso de fortalecimiento de la izquierda, de la unidad, a la espera de que comience el gobierno de José Antonio Kast, en un estado de alerta para poder defender, si es necesario,

los derechos y la democracia que la ciudadanía requiere”.

Respecto a los años venideros, desde el PC dicen que estarán trabajando porque en el país no se pierdan los derechos sociales y la democracia, “que más allá de las diferencias sociales, como partido político, es algo que siempre hemos puesto en el centro”, asevera.

Sobre el programa de Kast, Marta Carvajal comenta que “nos tiene con preocupación y en alerta, cuando hablan del recorte presupuestario, cuando hablan de la PGU, cuando ponen en el centro otras preocupaciones que no son las nuestras. Dada las diferencias que podemos tener, es propio querer estar alerta”.

En el comando admiten que la alta brecha debe ser algo que Kast debiera aprovechar, sin embargo, le harán un seguimiento constante a las promesas planteadas por el candidato de la derecha, como el reducir en US\$6 mil millones en 18 meses el gasto fiscal y otros anuncios en materias como la inmigración ilegal, la delincuencia y el futuro de

# ELECCIONES2025



# ELECCIONES2025

EN LAS 21 COMUNAS JOSÉ ANTONIO KAST LLEGÓ AL 69,85%

# Ñuble es la región del país donde el Presidente electo consiguió mayor porcentaje de votos

**Las comunas de Coihueco y Pinto fueron las que más puntos porcentuales marcaron en favor del candidato republicano.** Jara logró su mejor participación en Chillán y Yungay, aunque en ningún territorio logró superar el 36% del total de la votación.



## PROVINCIA DE PUNILLA

### Total Provincias

ITATA	DIGUILLÍN	PUNILLA
J. JARA 13.348 VOTOS <b>28,73%</b> J.A. KAST 33.119 VOTOS <b>71,72%</b>	J. JARA 78.606 VOTOS <b>32,18%</b> J.A. KAST 165.661 VOTOS <b>67,82%</b>	J. JARA 22.197 VOTOS <b>25,27%</b> J.A. KAST 65.631 VOTOS <b>74,73%</b>

**69,85%**



**José Antonio Kast Rist**  
264.411 votos

### Resultado elección Presidente de la República Región de Ñuble

99,83% de las mesas escrutadas



**Jeannette Jara Román**  
114.151 votos



## ELECCIONES2025

CARABINEROS

# Reportan jornada electoral sin incidentes y más de 11 mil excusas registradas en Ñuble

**No se registraron detenciones por delitos asociados a proceso eleccionario.** Todo el desarrollo de la segunda vuelta presidencial se realizó con completa normalidad.

**LA DISCUSIÓN**  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

**E**n el segundo balance, en el marco de las elecciones presidenciales en segunda vuelta, la jefa de Zona de Carabineros Ñuble, general Loreto Osse, destacó que fue una jornada donde no se registraron situaciones irregulares.

"Al momento no tenemos hechos relevantes e importantes que dar a conocer a la comunidad. Todo el desarrollo de este proceso eleccionario se ha realizado con completa normalidad hasta el momento, nuestro personal, que se encuentra desplegado, prestando la cobertura en el exterior de ellos, será relevado luego de una hora del cierre de las puertas para continuar la vigilancia de estos locales de votación por parte de las patrullas dinámicas y en forma paralela manteniéndonos en apresto con el personal suficiente para poder atender alguna algún evento que diga relación con una celebración, lo cual ya tenemos una planificación", explicó.

La general de Carabineros indicó que no se registraron detenciones

Sin incidentes se desarrolló el proceso eleccionario en la Región de Ñuble.



“

En este caso puntual lo que diga relación directamente con alguna acción realizada a los locales de votación, no hemos registrado detenidos”

**LORETO OSSES**  
JEFA DE ZONA DE CARABINEROS

por delitos asociados a proceso eleccionario. "Hemos tenido detenidos por otro tipo de delitos, pero en este caso puntual lo que diga relación directamente con alguna acción realizada a los locales de votación, no hemos registrado detenidos", dijo.

En relación a las constancias excusatorias, la general Osse destacó que los cuarteles policiales de la región estuvieron habilitados hasta las 23.59 horas de este domingo para

recibir las constancias excusatorias y validar los códigos obtenidos a través de comisariavirtual.cl, trámite que justifica a quienes no pudieron votar por encontrarse a más de 200 kilómetros de su local de sufragio. Hasta el cierre de esta edición, en la Región de Ñuble se registran más de 11 mil excusas.

De igual manera, indicó que la plataforma Comisaría Virtual funcionó sin problemas. "Recordemos bien que el uso de la Comisaría

Virtual tiene horas peak, y a razón de ello es que, como carabineros, se implementaron diferentes cursos de acción tendientes a poder subsanar dicha situación, entre ellas, que se inició la recepción de estas constancias el día de ayer. Sin perjuicio de ello, tenemos todos nuestros cuarteles a nivel nacional y en nuestra región habilitados para dejar la constancia de manera presencial", detalló la autoridad policial.

## Servel Ñuble destacó participación en segunda vuelta presidencial

El director regional del Servel, Aldo Valenzuela, destacó la jornada electoral que se desarrolló el domingo, en el marco de la segunda vuelta presidencial, valorando la participación de los electores y la labor efectuada por los vocales de mesa.

"El día de hoy (ayer) se han comportado de una buena forma los electores y electoras, han participado bastante en el proceso electoral, hemos tenido una afluencia bastante grande y como estaba previsto, el proceso electoral ha sido muy rápido, las filas muy pequeñas, están todos los locales bastante expeditos. A las 5.00 de la tarde general-

mente aumenta un poquito el flujo, la gente que se deja para última hora, pero no va a afectar en nada para que el cierre ocurra a las 18.00 horas", explicó durante el un balance sobre las votaciones presidenciales.

"No hemos tenido ninguna gran dificultad, los apoderados se han comportado también bastante bien dentro de sus deberes y derechos, igual que los electores, las juntas electorales, los locales y los apoderados de mesa. Ha caminado todo muy bien y creo que el proceso electoral de Ñuble está de felicitaciones", agregó.



# ELECCIONES2025



## Alcalde por cierre de recintos deportivos: “Funcionarios estaban desplegados en la logística de las urnas”

El alcalde de Chillán, Camilo Benavente, emitió su voto este domingo en el Instituto Santa María, instancia en la que entregó un balance positivo del desarrollo de la segunda vuelta presidencial en la comuna, destacando la normalidad del proceso y la tranquilidad de la comunidad.

“El clima nos ha acompañado, así que esperamos que sea un día tranquilo. Los resultados probablemente van a estar desde temprano, considerando que hay solo una elección, que va ser rápida”, comentó el jefe comunal, subrayando la importancia del sufragio, “porque marca los destinos del país por los próximos cuatro años”.

Benavente indicó que desde el punto de vista municipal existió un amplio despliegue operativo. “En todos los

recintos tenemos funcionarios municipales. Hasta ahora yo he tenido retorno de que todo está con normalidad, no ha habido inconvenientes, así que bien tranquilo y, en general, la comunidad tranquila, porque Chile es un país que da certeza en ese sentido y los procesos electorales se cumplen bien”, afirmó.

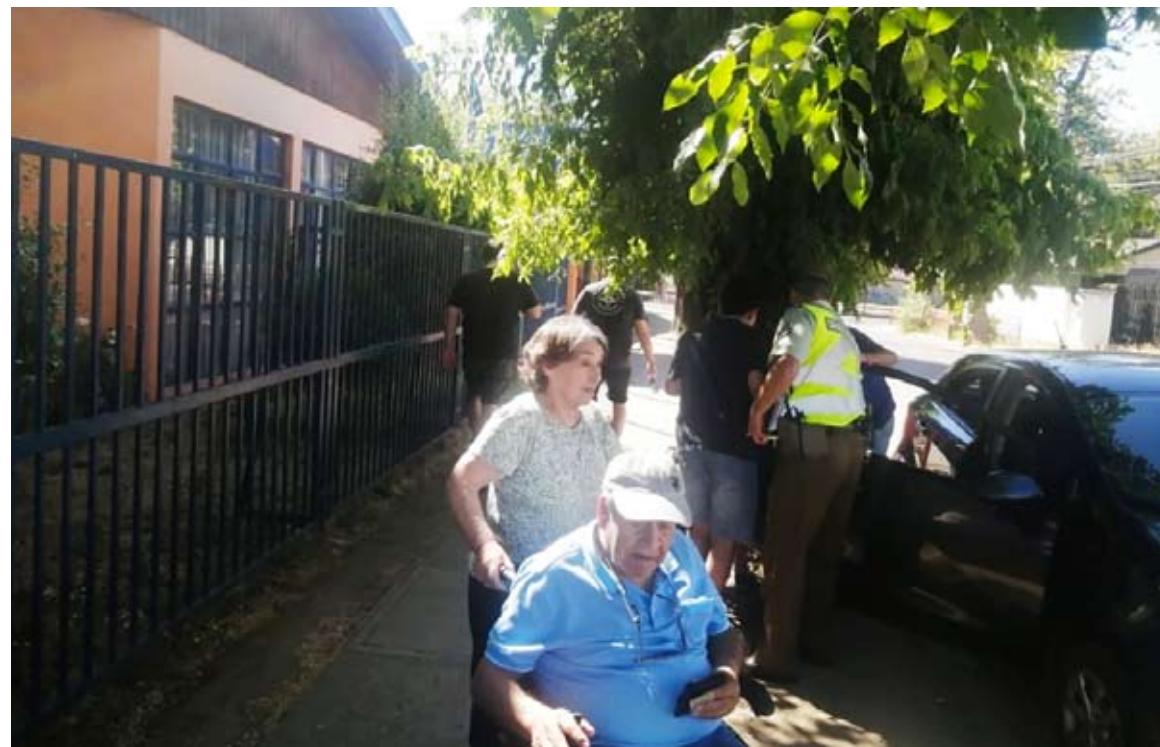
Respecto a las críticas surgidas el viernes por el cierre de algunos recintos deportivos, el alcalde explicó que la medida respondió a requerimientos logísticos del proceso electoral. “Estaban cerrados porque desde el viernes algunos funcionarios municipales estaban determinados en la parte logística de lo que significan las urnas. Así que en general nosotros aportamos, colaboramos en un proceso que es tranquilo”, dijo.

**SUSANA NÚÑEZ**  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

### PROCESO ELECCIONARIO

## Adultos mayores valoraron atención preferente en locales

**Escuela José María Caro, ubicada en calle Florindo Lagos, concentra población de votantes de más edad.** Funcionaron siete mesas que concentraron cerca de 2 mil electores.



La jornada también evidenció los desafíos de accesibilidad para personas mayores con discapacidad.

“Te da la preferencia. Creo que mientras ellos estén instruidos, la ley nos protege en ese sentido, estamos bien, porque lo otro sería como obligar a un horario determinado o una mesa determinada y quizás tendríamos que hacer fila. Así que no, a mí me parece bien como está”, dijo.

La residente de calle Tegualda, Eliana Sandoval, también emitió su voto en un local próximo a su hogar, por lo que se desplazó caminando junto su esposo.

“Quedé cerquita de mi local. Es un avance importante, en especial para

los viejos, que ya nos están fallando las piernas. El proceso estuvo bien, fue rápido y ante cualquier cosa me dijeron que les avisara si requería ayuda. No hubo nada de fila. Nos asomamos en la puerta y nos hicieron pasar. En la anterior elección hubo fila, pero como somos adultos mayores nos dieron la preferencia”, expresó.

No obstante, la vecina planteó que podría evaluarse la implementación de mesas exclusivas para este grupo.

“Yo pienso que podría implemen-

tarse una mesa exclusivamente para adultos mayores dentro del local, como para mejorar el proceso, porque tal vez uno podría salir más rápido, pero igual ahora está más acomodado el proceso se usó el voto preferente para el adulto mayor”, dijo.

La jornada también evidenció los desafíos de accesibilidad para personas mayores con discapacidad. Amanda Lillo, de 90 años, quien se moviliza en silla de ruedas debido a una artrosis, llegó al local acompañada de su nieto y su yerno, debido a la mayor distancia desde su domicilio en Avenida Alonso de Ercilla.

“Fue rápido y fueron muy amables todos. Ingresé a la cámara secreta, aunque fue un poco reducido el espacio. Estaba muy alta la parte donde votar, por lo que tuve que votar en la silla. No fue molesto para mí, estoy feliz, a pesar de que en mi casa utilizo un ‘burrito’ y para votar vine en silla de ruedas”, dijo.

Por su parte, Óscar Ibáñez, de 83 años, también en silla de ruedas, concurren junto a su esposa a un establecimiento ubicado a cuatro cuadras de su casa.

“Fue super rápido, cero problemas. Ingresé a la cámara secreta de manera normal”, comentó, aunque añadió que sería positivo contar con espacios más expeditos para adultos mayores con discapacidad.

“Creo que tiene que haber una parte más expedita para los adultos mayores, en el caso de un adulto con discapacidad, que requiere más comodidad. Aunque cuando nos ven, generalmente no esperamos, pero si hay más personas, otros adultos mayores deben hacer fila”, puntualizó.

“El proceso estuvo bien, fue rápido y ante cualquier cosa me dijeron que les avisara si requería ayuda”

**ELIANA SANDOVAL**  
VOTANTE

# ELECCIONES2025

**ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ**  
robertofernandez@ladiscusion.cl  
FOTOS: MAURICIO ULLOA GANZ

**S**egún informó el Servicio Electoral (Servel), en la región concurrieron a las urnas un total de 404.875 personas, lo que representa el 89,60% del padrón de 451.851 electores habilitados para sufragar. Este guarismo ubicó a Ñuble como la tercera región con mayor participación electoral en el país.

Al principio de la jornada el movimiento en los locales de votación era dispar, lo que planteó algunas dudas sobre la participación, sin embargo, con el correr de las horas se reveló un flujo constante y bastante más expedito que el 16 de noviembre, debido a que esta vez se trataba de un solo voto, lo que hacía más rápido el acto de sufragar.

Si bien la obligatoriedad del voto es mencionada como el factor determinante de la alta participación registrada en la jornada, los analistas también destacan que la elección presidencial en sí misma convoca tradicionalmente a más votantes que otros comicios. Por otro lado, las facilidades de transporte público dispuestas para este domingo y la georreferenciación de los locales de votación respecto de los domicilios de los electores también habrían contribuido.

Este 89,60% de participación en Ñuble es levemente superior al 89,21% de las elecciones municipales y regionales de octubre de 2024 y al 89,01% registrado en la región en el Plebiscito constitucional de 2023, y también aparece por encima del 89,02% que anotó Ñuble en el Plebiscito constitucional de 2022. El denominador común de todos estos procesos ha sido el voto obligatorio.

Sin embargo, representa una leve disminución en comparación con el 89,88% registrado en la primera vuelta presidencial, en la que participaron 406.129 personas.

De esta forma, la región se ubicó nuevamente por encima del promedio nacional de 85,08%. De acuerdo con los datos oficiales al cierre de esta edición, en el país y en el extranjero votaron en total 13.424.291 personas, de un padrón de 15.779.102 electores.

A nivel nacional, la tasa de participación electoral mostró una baja respecto del 85,34% de la primera vuelta presidencial de noviembre pasado.

Las regiones con las mayores tasas de participación fueron O'Higgins, con un 91,18%; Maule, con un 90,62%; y Ñuble, con 89,60%. En el otro extremo, las que registraron la menor participación fueron Aysén (73,25%) y Magallanes (76,19%).

A nivel comunal, en la Región de Ñuble, siete comunas superaron el 90% de participación, encabezadas por Coihueco, con un 92,58%; San Nicolás, con un 92,53%; y Chillán Viejo, con un 92,42%. También destacaron San Ignacio (90,93%), Coelemu (90,88%), Pinto (90,57%) y Ránquil (90,40%).

Por otro lado, las comunas de Ñuble con las menores tasas de participación electoral fueron: Cobquecura (83,30%) y Ñiquén (86,73%). En Chillán, en tanto, la participación alcanzó un 88,97%.

## Elección decisiva

En opinión de analistas locales, el voto obligatorio es el principal factor de la alta participación,



En Chillán la participación alcanzó un 88,97%.

EXPERIMENTÓ LEVE BAJA RESPECTO AL 89,88% DE LA PRIMERA VUELTA

# Participación electoral en la región de Ñuble repitió el tercer lugar nacional con un 89,60%

**Siete comunas superaron el 90%, encabezadas por Coihueco, con un 92,58%; San Nicolás (92,53%) y Chillán Viejo (92,42%).** Además del voto obligatorio, se mencionan como factores de la alta participación en Ñuble la elevada ruralidad y proporción de adultos mayores, así como la mantención de las tradiciones y la importancia de la elección de este domingo.

# ELECCIONES2025

asociado a un hábito adquirido en los últimos procesos eleccionarios, repitiéndose en Ñuble una tasa en torno al 89%-90% que debiera mantenerse en este tipo de elecciones.

De acuerdo con el experto electoral, Rodrigo Landa, "efectivamente hubo una alta participación, aunque no era la sensación desde las primeras horas de la mañana, porque veíamos los locales, incluso al mediodía, que no estaban llenos de gente. La sensación era más bien que no había tanta participación, pero era por la fluidez del proceso, porque al ser solamente un voto, como era más rápido y fácil, la gente circulaba más rápido".

Landa postuló que "aquí también en la segunda vuelta nos jugamos la elección final de quién va a liderar el país en los próximos cuatro años. Y cuando las personas llegan a esa decisión final también tienden a ser más responsables con la votación. Por eso acá uno de los derrotados este domingo es Parisi, porque en la primera vuelta alcanzó casi un 20% de los votos, hizo un llamado nacional, de hecho, hicieron una consulta ciudadana interna en el Partido de la Gente, hizo un llamado a anular y, sin embargo, entre los votos nulos y blancos hay cerca de un 7%, es decir, corresponde a un tercio de los votos de Parisi".

El analista profundizó en el contexto en que se da esta elección, lo que también habría incidido en la alta participación. "En la medida que pasan los días y nos vamos acercando al día de la elección, las personas pasan por muchas sensaciones, pensamientos, reflexiones. Muchas personas que desde la primera vuelta hasta ahora pensaron en algún momento en anular o en votar en blanco, pero en la medida que ya se acercaba la elección, finalmente dicen: 'Yo no voy a perder mi voto, voy a marcar una preferencia, porque nos estamos jugando algo importante, nos estamos jugando cuatro años más', y ante una situación que también se ha mostrado como crítica, o sea, se ha mostrado un país que está con problemas, que está con inseguridades, no solamente desde el punto de vista de la seguridad pública, sino que también desde la seguridad social, sabemos que hay problemas en materia de empleo, en el caso de Ñuble, por ejemplo, el último índice de desempleo llegó a 9,9%, toda esa sensación en el ambiente, creo yo que también condiciona al votante y el votante termina diciendo: 'Bueno, éste es el día más importante y tengo que ejercer mi derecho a sufragio porque además me va a impactar a mí en mi vida cotidiana en los próximos años'".

## Tradición de Ñuble

La experta en marketing político, Paulina Pinchart, opinó que "his-

**85,08%**



alcanzó la tasa de participación electoral a nivel nacional, exhibiendo una leve baja en comparación con el 85,34% de la primera vuelta presidencial. Lideraron las regiones de O'Higgins (91,18%), Maule (90,62%) y Ñuble (89,60%).

**RODRIGO LANDA**  
EXPERTO ELECTORAL

tóricamente, la zona de Ñuble es una zona que es de derecha. Y, en general, el elector que se ubica más bien dentro del fragmento izquierda-derecha, hacia la derecha, es mucho más disciplinado respecto de los actos democráticos. Y, por lo tanto, tiene una tendencia mayor a cumplir con todos sus actos democráticos, a diferencia de un elector mucho más de izquierda, un elector menos tradicional, que es un poco más antisistema. Entonces, el que siempre Ñuble tenga una participación electoral superior al promedio del país corresponde a su tendencia".

Consultado respecto a las altas tasas de participación electoral que tradicionalmente exhibe la Región de Ñuble, Rodrigo Landa manifestó que "eso tiene que ver con elementos demográficos, de hecho, Ñuble es una de las regiones con mayor tasa de ruralidad, más de un tercio de la población de Ñuble es rural. Además, tenemos una población con un índice de envejecimiento también muy superior a la media nacional, hay muchos adultos mayores. También tenemos las tradiciones y Ñuble es una de las regiones donde las tradiciones se mantienen con firmeza, en comparación a otras".

"Todos esos elementos -continúo- también van influyendo en un escenario electoral de alta participación y también en un escenario electoral desde el punto de vista del resultado, porque uno también se pregunta ¿por qué José Antonio Kast saca en Ñuble cerca del 70% de la votación? Es una de las regiones con la mayor votación. Justamente por lo mismo, porque la derecha y todo lo que tiene que ver con esa visión más conservadora de la sociedad, las regiones rurales y con mayores tradiciones son las que logran abrazar más esos conceptos".

"En Ñuble, la ruralidad, la población mayor, la demografía, la geografía, la psicografía, las tradiciones, como piensa la gente, hacen que obviamente siempre tienda a haber una mayor participación", resumió Landa, lo que también permite explicar por qué las tres regiones con mayor participación son O'Higgins, Maule y Ñuble.

## Voto obligatorio

En opinión de analistas locales, el voto obligatorio es el principal factor de la alta participación, asociado a un hábito adquirido en los últimos procesos eleccionarios, repitiéndose en Ñuble una tasa en torno al 89%-90% que debiera mantenerse en este tipo de elecciones.

## Participación electoral Segunda Vuelta Presidencial 2025, por regiones.

Región	Elecciones 2024	Elecciones 2025	Segunda vuelta presidencial 2025
Arica y Parinacota	79,12%	80,09%	80,49%
Tarapacá	78,81%	80,33%	79,71%
Antofagasta	80,49%	82,25%	81,53%
Atacama	84,11%	84,66%	84,51%
Coquimbo	85,43%	86,54%	86,16%
Valparaíso	84,89%	85,58%	85,54%
Metropolitana	83,53%	85,06%	84,79%
<b>1º O'Higgins</b>	<b>90,66%</b>	<b>91,35%</b>	<b>91,18%</b>
<b>2º Maule</b>	<b>90,12%</b>	<b>90,70%</b>	<b>90,62%</b>
<b>3º ÑUBLE</b>	<b>89,21%</b>	<b>89,88%</b>	<b>89,60%</b>
Biobío	87,35%	88,44%	88,11%
La Araucanía	83,25%	84,07%	83,96%
Los Ríos	83,47%	84,66%	84,55%
Los Lagos	84,34%	85,31%	85,18%
Aysén	72,90%	73,13%	73,25%
Magallanes	75,45%	76,45%	76,19%
<b>Chile</b>	<b>84,69%</b>	<b>85,34%</b>	<b>85,08%</b>

FUENTE: SERVEL

## Participación electoral, región de Ñuble, por comunas. Segunda vuelta presidencial 2025.

Comuna	Elecciones 2024	Elecciones 2025	Segunda vuelta 2025
Bulnes	88,91%	88,98%	88,89%
Chillán	87,76%	88,94%	88,97%
<b>Chillán Viejo</b>	<b>91,98%</b>	<b>92,75%</b>	<b>92,42%</b>
Cobquecura	90,08%	89,34%	83,30%
Coelemu	90,77%	91,08%	90,88%
<b>Coihueco</b>	<b>92,36%</b>	<b>92,21%</b>	<b>92,58%</b>
El Carmen	88,76%	89,25%	88,47%
Ninhue	88,12%	87,55%	87,90%
Ñiquén	89,72%	90,21%	86,73%
Pemuco	90,53%	90,61%	89,81%
Pinto	90,48%	90,74%	90,57%
Portezuelo	89,09%	88,18%	88,09%
Quillón	89,35%	90,12%	89,94%
Quirihue	89,45%	89,48%	89,87%
Ránquil	90,20%	90,24%	90,40%
San Carlos	88,78%	89,69%	89,25%
San Fabián	87,85%	89,39%	86,99%
<b>San Ignacio</b>	<b>90,76%</b>	<b>91,26%</b>	<b>90,93%</b>
<b>San Nicolás</b>	<b>90,71%</b>	<b>92,15%</b>	<b>92,53%</b>
Trehuaco	90,94%	89,32%	89,88%
Yungay	89,59%	89,90%	89,64%
<b>Región de Ñuble</b>	<b>89,21%</b>	<b>89,88%</b>	<b>89,60%</b>
<b>Chile</b>	<b>84,69%</b>	<b>85,34%</b>	<b>85,08%</b>

FUENTE: SERVEL

# País.

## Jeannette Jara lideró en el extranjero



Los primeros resultados que se conocieron fueron los de los chilenos en el exterior. Jeannette Jara se impuso en cuatro países del continente asiático: Corea del Sur (73%), Japón (67%), Rusia (52%) y Vietnam (66%), mientras que José Antonio Kast recibió la mayoría de votos en seis: China (67%), Emiratos Árabes Unidos (80%), Malasia (76%), Israel (95%), Singapur (65%) y Tailandia (55%).

En Oceanía, Jara se impuso en Australia y Nueva Zelanda, con 63 y 70% de los votos respectivamente, mientras que en África ya se conocen los resultados de Kenia, donde gana Kast con el 62%.

En Europa, la candidata del oficialismo se impuso en España, con el 62%; en Italia, el 56%; en Países Bajos, el 67%; en Austria, el 77%; en Dinamarca, el 73%; en Finlandia, el 66%; en Grecia, el 59% y en Noruega, 75%.

Con todo, Jeannette Jara acumuló el 63,4% de los votos en el extranjero, muy superior al 46,7% que registró en primera vuelta, pero aún inferior al 71% de Gabriel Boric en 2021. Por su parte, José Antonio Kast se llevó el 36,6% de los resultados fuera de Chile, con lo que se distancia del 16,9% que recibió en primera vuelta.



LÍDER DEL PDG ANALIZÓ EL RESULTADO ELECTORAL

## Parisi, desde “seremos la peor pesadilla a podrá contar con nosotros”

**“Podrá contar con el apoyo de nosotros, para las buenas ideas** que sí beneficien a la gente y la gran clase media chilena”, afirmó en redes sociales.

AGENCIAS  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: AGENCIAS

**E**lex candidato presidencial, Franco Parisi, utilizó su cuenta de ‘X’ para felicitar al Presidente electo, José Antonio Kast, tras los resultados de las elecciones llevadas a cabo este domingo 14 de diciembre.

“Le deseamos el mayor de los éxitos a José Antonio Kast, nuevo Presidente de Chile 2026-2030”, comenzó indicando en la publicación.

“Esperamos por el bien de Chile que mejore la seguridad, salud, educación y empleo. Podrá contar con el apoyo de nosotros, para las buenas ideas que sí beneficien a la gente y la gran clase media chilena”, cerró en su mensaje en redes sociales.

Vale consignar que uno de los grandes temas que se tomó la carrera presidencial de cara a la segunda vuelta era qué pasaría con los votos que obtuvo el líder del Partido de la Gente (PDG).

Lo anterior, luego de que Franco Parisi obtuviera un 19,71% de los votos, un equivalente a más de dos millones y medio de papeletas a su favor.

En esta segunda vuelta, con el 99,56% de las mesas escrutadas, los votos en blancos y nulos alcanzaron el 946.977.

Eso, a pesar de que desde el PDG resolvieron a través de una encuesta



Franco Parisi fue protagonista en medio de la pugna electoral entre José Antonio Kast y Jeannette Jara.

que no apoyarán ni a José Antonio Kast ni Jeannette Jara de cara al balotaje que se realizó este domingo 14 de diciembre.

### “Vamos a ser la peor pesadilla”

A pesar de las felicitaciones que envió en redes sociales, en la previa de que se cerraran las mesas en las elecciones, el líder del PDG envió un mensaje a quien resulte ganador con un tono que no pasó desapercibido.

“Vamos a ser oposición de las malas ideas y vamos a abrazar las buenas ideas”, comenzó indicando.

Por ello, si alguno de los aspirantes a La Moneda “plantea reducir los beneficios sociales, terminar con las 40 horas o colocar más restricciones

a las personas y sus libertades individuales, nosotros vamos a ser la peor pesadilla de Jara o de Kast”.

En esa línea, ejemplificó que si estas ideas se tratan de “cerrar y minar la frontera, y que Kast baje su sueldo y el de todos sus ministros, nosotros vamos a estar ahí. Pero si nos empiezan con tonterías de liberar violadores de niños y presos políticos, ahí claramente vamos a ser la peor pesadilla del eventual presidente Kast”.

Lo mismo, indicó, ocurrirá con un posible gobierno de la militante del Partido Comunista: “Si sale electa y quiere gastar plata como loca, créanme que vamos a fiscalizar y a ser unos perros con respecto a esas decisiones”.

### Dichos previo a los resultados

Previo al resultado de las elecciones, Parisi fue contundente respecto a lo que apoyaría o no ante un eventual gobierno de Kast y ejemplificó que si estas ideas se tratan de “cerrar y minar la frontera, y que Kast baje su sueldo y el de todos sus ministros, nosotros vamos a estar ahí. Pero si nos empiezan con tonterías de liberar violadores de niños y presos políticos, ahí claramente vamos a ser la peor pesadilla del eventual presidente Kast”.

# Mundo.



## Duda mundial: ¿Qué derecha representa Kast?

Medios definieron al "Gobierno de emergencia" como la promesa estrella de Kast.

ELECCIONES CHILE 2025

### Kast vence en Chile y la extrema derecha alcanza la presidencia por primera vez en democracia

El candidato ultraconservador, representante de las derechas, obtiene un 58.1%. Su contrincante, Jeanette Jara, militante comunista, abanderada de la izquierda, alcanza un 41.8%



EL ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES MEDIOS

## El mundo destacó el triunfo de "la extrema derecha" en Chile

**Prensa internacional destacó que Kast se sumó a la ola de líderes de extrema derecha** que gobierna en varios países del mundo.

AGENCIAS  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: AGENCIAS

**L**a victoria de José Antonio Kast en las elecciones presidenciales de Chile ha sido recibida con una amplia y variada cobertura por parte de la prensa internacional, que destaca el fuerte giro hacia la derecha política que representa su triunfo con cerca del 58 % de los votos frente a su rival de izquierda, Jeanette Jara. Para medios como El País de España, esta elección marca un hito: "la extrema derecha alcanza la presidencia por primera vez en la democracia chilena", un punto de inflexión significativo tras tres décadas de gobiernos progresistas y centro-derecha moderada.

**S**egún analizó BBC Mundo, "Kast aprovechó las transferencias de votos de los candidatos de derecha derrotados en la primera vuelta, tras conseguir el apoyo del libertario Johannes Kaiser y de la representante de la derecha más

### Giro conservador

Según El País, "el triunfo de Kast no solo afianza el giro conservador del país, también de gran parte de América del Sur, y pone a prueba la institucionalidad de Chile en la medida en que es una incógnita el grado de brusquedad en sus políticas que quiera aplicar Kast a partir del 11 de marzo".

tradicional Evelyn Matthei".

También gran parte de los votos del tercer candidato en primera vuelta, el economista antisistema Franco Parisi, que el mes pasado había obtenido el 20% de los sufragios.

Según resaltó Deutsche Welle, el sitio de la televisión pública alemana, "el abogado y exdiputado ultracatólico José Antonio Kast se sumó este domingo a la ola de líderes de extrema derecha que gobierna en parte del mundo y se convirtió, en el primer pinotcherista desde el retorno a la democracia en llegar al poder en Chile".

El líder del Partido Republicano, de 59 años, se prepara para implementar a partir del próximo 11 de marzo un programa neoliberal de megarecortes y mano dura contra la delincuencia y la migración irregular.

La pregunta que surgió en muchos medios del mundo fue: ¿qué tipo de derecha representa exactamente su figura? "Kast tiene afinidades claras con presidentes americanos que, al igual que él, han transformado de forma radical las derechas de sus países, como el estadounidense Donald Trump, el argentino Javier Milei o el salvadoreño Nayib Bukele", analizó la BBC.

## Prensa internacional analizó derrota de Jara y de la izquierda



El triunfo de José Antonio Kast, motivó el análisis también a la dura derrota sufrida por la izquierda, un escenario que se repite en varios países.

El País, publicó que "Jeanette Jara, abogada de 51 años, candidata de la izquierda, ha alcanzado un 41.8%, el peor resultado que haya tenido el progresismo desde el retorno a la democracia en 1990".

Par la prensa internacional, "el mapa político sudamericano volvió a moverse, y esta vez lo hizo con la fuerza de un sismo ideológico. La derrota de Jeanette Jara en Chile –un revés que devuelve a la derecha dura el control de La Moneda– ya había encendido señales de alarma en la izquierda regional. Pero el temblor no terminó allí. A esta derrota se suman dos golpes aún más profundos: el derrumbe del MAS en Bolivia tras 20 años de hegemonía y la reelección de Daniel Noboa en Ecuador, consolidando un gobierno no afín a la izquierda", según reportó el sitio Iberoamérica Central Noticias.

El resultado es inequívoco: la izquierda atraviesa su retroceso más marcado en Sudamérica desde principios de los años 2000. Y Uruguay, guste o no, queda en el centro de un nuevo clima regional que reconfigura prioridades, alianzas y horizontes. Con Brasil es diferente porque Lula sabe congeniar con gobiernos de derecha y principalmente con Trump.



## PLAN CUADRANTE CHILLÁN

### CUADRANTE 1: 97 669 66 13

**Norte:** Bandejón central Av. Ecuador; **Oriente:** Bandejón central Av. Argentina; **Sur:** Bandejón central Av. Collín; **Poniente:** Bandejón central Av. Brasil.

### CUADRANTE 2: 97 669 66 17

**Norte:** Límite comunal San Nicolás/San Carlos; **Oriente:** Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos; **Sur:** Bandejón central Av. Ecuador.

### CUADRANTE 3: 97 669 66 22

**Norte:** Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás; **Oriente:** Centro Ruta 5 y bandejón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

### CUADRANTE 4: 97 659 79 92

**Norte:** Límite Portezuelo; **Sur:** Límite Chillán Viejo; **Este:** Límite 2da. Comisaría Chillán; **Oeste:** Límite Ránquil.

### CUADRANTE 5: 97 669 66 10

**Norte:** Sur bandejón central Collín, entre bandejones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina; **Oriente:** Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

### CUADRANTE 6: 97 669 65 85

**Norte:** Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga; **Sur:** Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches; **Poniente:** Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

### CUADRANTE 7: 97 669 65 89

**Norte:** Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente; **Este:** Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas; **Sur:** Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches; **Oeste:** Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

### CUADRANTE 8: 93 403 74 09

**Norte:** Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45; **Este:** Límite urbano comuna Chillán; **Sur:** Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez; **Oeste:** Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.

## Económicos.

<b>01</b>	COMPROVENTA DE VEHÍCULOS	<b>06</b>	ARRIENDOS OFRECIDOS	<b>11</b>	TIEMPO LIBRE	<b>16</b>	ANIMALES PERDIDOS	<b>21</b>	PROPIEDADES VENDEN	<b>26</b>	AVES Y ANIMALES
<b>02</b>	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	<b>07</b>	ARRIENDOS BUSCADOS	<b>12</b>	OCCUPACIONES OFRECIDAS	<b>17</b>	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	<b>22</b>	PROPIEDADES COMPRAN	<b>27</b>	SERVICIOS
<b>03</b>	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	<b>08</b>	MOTOS Y BICICLETAS	<b>13</b>	OCCUPACIONES BUSCADAS	<b>18</b>	MOTORES Y MAQUINARIAS	<b>23</b>	DECORACIÓN	<b>28</b>	COMPUTACIÓN
<b>04</b>	MODA Y BELLEZA	<b>09</b>	PATENTES	<b>14</b>	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	<b>19</b>	MADERAS Y LEÑA	<b>24</b>	AGRÍCOLA	<b>29</b>	BIENESTAR Y SALUD
<b>05</b>	COMPROVENTAS VARIAS	<b>10</b>	HOTELES Y PENSIONES	<b>15</b>	EXTRAVÍOS	<b>20</b>	EDUCACIÓN	<b>25</b>	PLANTAS Y FLORES		

**Informaciones:** 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl. **Ventas:** 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **\$100** - Destacado: **\$162** - Súper Destacado: **\$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

## Guía de Oficios

**POZOS PROFUNDOS**  
Captación de Aguas 

**POZOS PROFUNDOS PUNTERAS HABITACIONALES Y RIEGO**

Rosauro Acuña 387  
Fonos: +56956671497  
Email: sbs.maquinaria@gmail.com - Chillán

### 12 OCCUPACIONES OFRECIDAS.

SE necesita odontólogo/a para clínica dental en San Carlos. Enviar currículum a: clinicasdentysmile@gmail.com.

(430 - 567 - 618)

SE necesita joven mayor de 28 años para cubrir cargo de cajero en minimarket. 997045337.

(201 - 582 - 618)

### 21 PROPIEDADES VENDEN.

PARCELA 2 hectáreas, pozos, agua potable, luz, casa, árboles, orilla camino, San Nicolás, \$150.000.000. 982325725. Su dueño.

(203 - 589 - 617)

TALCA - CHILLÁN, SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00, SUBSECTOR D: KM. 377.200,00 A KM. 412.800,00, Región de Ñuble, que figura a nombre de AGRICOLA SANTA MALVA LIMITADA, rol de avalúo 296-1 de la comuna de Chillán, superficie 9.773 m2. La comisión de peritos, nombrada por Resolución Expropiaciones Fiscalía (Exenta) N° 137 de 16 de junio de 2025, modificada por Resolución Expropiaciones Fiscalía (Exenta) N° 171 de 07 de julio de 2025, integrada por Paulina Lorena Jidue Zaror, Sergio Alejandro Ayala Espinoza y Valeria del Carmen Mardonez Lema, mediante informe de tasación de 04 de agosto de 2025, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$763.482.000 para el lote N° 226. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.

15/

#### EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N°1134, de 21 de noviembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 4, para la obra: CONSTRUCCIÓN CICLOVIA RUTA N-31, SECTOR SAN CARLOS - SAN FABIÁN, que figura a nombre de GUTIERREZ GUZMAN MARIA VICTORIA Y O, rol de avalúo 1305-73, Comuna de SAN CARLOS, REGION DE ÑUBLE, superficie 94 m2. La Comisión de Peritos integrada por PEDRO PABLO JOFRÉ ORELLANA, DORY GISELA DONOSO SALGADO y VALERIA MARDONEZ LEMA, mediante informe de tasación de 27 de abril de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$6.641.570, para el lote N°4. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

15/

#### EXTRACTO

Por Decreto Exento MOP N° 1160 de 21 de noviembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por los artículos 3º letra a), 10º letra c) y 105º del DFL MOP N° 850, de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 15.840 y DFL MOP N° 206, de 1960, se expropió el lote de terreno N° 461 para la obra: CONCESIÓN RUTA 5 TRAMO: TALCA - CHILLÁN, SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00, SUBSECTOR C: KM. 277.000,00 A KM. 377.200,00, Región de Ñuble, que figura a nombre de MUÑOZ TORRES BERNARDINO DEL CARM, rol de avalúo 18-58 de la comuna de Ñiquén, superficie 1.622 m2. La comisión de peritos, nombrada por Resolución Expropiaciones Fiscalía (Exenta) N° 155 de 21 de agosto de 2024, integrada por Francisco Covarrubias Noé, Carnilo José Jara Bravo y Miguel Juan Fernández Cádiz, mediante informe de tasación de 01 de octubre de 2024, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$36.583.500 para el lote N° 461. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.

15/

#### EXTRACTO

Por Decreto Exento MOP N° 1158 de 21 de noviembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por los artículos 3º letra a), 10º letra c) y 105º del DFL MOP N° 850, de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 15.840 y DFL MOP N° 206, de 1960, se expropió el lote de terreno N° 226 para la obra: CONCESIÓN RUTA 5 TRAMO:

N° 75 y \$18.945.000 para el lote N° 77. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-219-2025, 2º Juzgado Civil de Chillán, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 683, de 28 de agosto de 2025, para ejecución obra CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00. SUBSECTOR D: KM. 377.200,00 A KM. 412.800,00, comuna San Carlos, lote 18, a nombre JIMENEZ SEPULVEDA JUAN O Y OTROS, rol avalúo avalúo 1334-256, de 3.804 m2, suma consignada \$971.756.962.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados últimas publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaría.

#### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-223-2025, 1º Juzgado Civil de Chillán, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 688, de 8 de septiembre de 2025, para ejecución obra CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00. SUBSECTOR D: KM. 377.200,00 A KM. 412.800,00, comuna San Carlos, lote 24, a nombre GUAJARDO FUENTES NELSON ORLANDO Y O, rol avalúo avalúo 1334-57, de 19.802 m2, suma consignada \$605.447.606.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados

## Corretajes

  
BULNES 387  
FONOS: 998268169 / 42 2235000  
jbarra@chillanweb.cl  
www.jbarra.cl

## Legales

#### EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N°1134, de 21 de noviembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 4, para la obra: CONSTRUCCIÓN CICLOVIA RUTA N-31, SECTOR SAN CARLOS - SAN FABIÁN, que figura a nombre de GUTIERREZ GUZMAN MARIA VICTORIA Y O, rol de avalúo 1305-73, Comuna de SAN CARLOS, REGION DE ÑUBLE, superficie 94 m2. La Comisión de Peritos integrada por PEDRO PABLO JOFRÉ ORELLANA, DORY GISELA DONOSO SALGADO y VALERIA MARDONEZ LEMA, mediante informe de tasación de 27 de abril de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$6.641.570, para el lote N°4. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.

15/

#### EXTRACTO

Por Decreto Exento MOP N° 1158 de 21 de noviembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por los artículos 3º letra a), 10º letra c) y 105º del DFL MOP N° 850, de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 15.840 y DFL MOP N° 206, de 1960, se expropió el lote de terreno N° 226 para la obra: CONCESIÓN RUTA 5 TRAMO:

## Guía Profesional

### ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA  
Abogada Magíster en Derecho Penal  
Otras áreas: Familia, Civil  
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán  
+56992437274  
abogadapjmenez@gmail.com

### ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS  
CARRASCO  
Cirujano Dentista  
Periodoncista  
Atiende: de lunes a viernes  
18 de Septiembre 685  
42-2224361 - 982073937

### DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNAY

Cirujano Dentista  
Universidad de Chile  
Implantes dentales - Rehabilitación  
Constitución 882, Chillan  
42-2324030  
998876358

## Economicos.

última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

15/

### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-218-2025, 2º Juzgado Civil de Chillán, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 681, de 28 de agosto de 2025, para ejecución obra CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00. SUBSECTOR D: KM. 377.200,00 A KM. 412.800,00, comuna San Carlos, lote 20-A, a nombre VENEGAS DAMIAN SEBASTIAN ANTONIO, rol avalúo avalúo 2334-230, de 23 m<sup>2</sup>, suma consignada \$3.734.102.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

15/

### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-222-2025, 1º Juzgado Civil de Chillán, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 681, de 28 de agosto de 2025, para ejecución obra CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00. SUBSECTOR D: KM. 377.200,00 A KM. 412.800,00, comuna San Carlos, lote 19, a nombre ORTIZ TAMAYO GHISLAINE NATALIA Y OT, rol avalúo avalúo 1334-338, de 449 m<sup>2</sup>, suma consignada \$21.616.540.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

15/

### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-217-2025, 2º Juzgado Civil de Chillán, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 665, de 26 de agosto de 2025, para ejecución obra CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00. SUBSECTOR D: KM. 377.200,00 A KM. 412.800,00, comuna San Carlos, lote 22, a nombre INMOBILIARIA JUAN OCTAVIO JIMENEZ, rol avalúo 1334-268, de 3.099 m<sup>2</sup>, suma consignada \$97.817.422.-

Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

15/

### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-221-2025, 1º Juzgado Civil de Chillán, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 600, de 21 de agosto de 2025, para ejecución obra CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00. SUBSECTOR D: KM. 377.200,00 A KM. 412.800,00, comuna San Carlos, lote 15, a nombre CABRERA MELLA JOSE LEOPOLDO, rol avalúo avalúo 1334-318, de 602 m<sup>2</sup>, suma consignada \$47.369.154.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

15/

### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-216-2025, 2º Juzgado Civil de Chillán, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 600, de 21 de agosto de 2025, para ejecución obra CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00. SUBSECTOR D: KM. 377.200,00 A KM. 412.800,00, comuna San Carlos, lote 6, a nombre BUSTOS CARRASCO LUCY MARCELA Y OTRO, rol avalúo avalúo 1322-9, de 177 m<sup>2</sup>, suma consignada \$5.317.310.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

15/

### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-219-2025, 1º Juzgado Civil de Chillán, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 598, de 21 de agosto de 2025, para ejecución obra CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00. SUBSECTOR D: KM. 377.200,00 A KM. 412.800,00, comuna San Carlos, lote 28, a nombre HERRERA RIQUELME PETRONILA DEL CARM, rol avalúo avalúo 1322-41, de 2.283 m<sup>2</sup>, suma consignada \$75.366.456.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer

### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-220-2025, 1º Juzgado Civil de Chillán, consignación

valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 598, de 21 de agosto de 2025, para ejecución obra CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00. SUBSECTOR D: KM. 377.200,00 A KM. 412.800,00, comuna San Carlos, lote 31, a nombre SUC. ARIAS VASQUEZ JUAN ANIBAL, rol avalúo avalúo 1334-252, de 4.857 m<sup>2</sup>, suma consignada \$53.636.728.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

15/

### NOTIFICACIÓN

En causa rol V-214-2025, 2º Juzgado Civil de Chillán, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 598, de 21 de agosto de 2025, para ejecución obra CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00. SUBSECTOR D: KM. 377.200,00 A KM. 412.800,00, comuna San Carlos, lote 27, a nombre GUAJARDO FUENTES HERMES RENE, rol avalúo avalúo 1322-64, de 774 m<sup>2</sup>, suma consignada \$16.102.419.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

15/

### PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONSTRUCCION CICLOVIA RUTA N-31, SECTOR SAN CARLOS - SAN FABIÁN", Rol V-198-2025, referido al lote N° 43, por resolución de fecha 02 de diciembre del 2025, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 1439-90, de la comuna de San Carlos, que figura a nombre MEDEL DUQUE EMILIO ANTONIO, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

12/15

### PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN CICLOVIA RUTA N-31. SECTOR SAN CARLOS - SAN FABIÁN", Rol V-199-2025, referido al lote N° 35, por resolución de fecha 02 de diciembre del 2025, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 1431-113, de la comuna de San Carlos, que figura a nombre ALARCON BRAVO LUIS GERMAN, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

12/15

### PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR", Rol V-191-2025, referido al lote N° 46, por resolución de fecha 05 de diciembre del 2025, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 1430-23, de la comuna de SAN CARLOS, que figura a nombre MERCADO PARADA HECTOR F, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

12/15

### SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN

15/

### SEGUNDO JUZGADO CIVIL

## Economicos.

saria para la ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN CICLOVIA RUTA N-31. SECTOR SAN CARLOS - SAN FABIÁN", Rol V-201-2025, referido al lote N° 26, por resolución de fecha 05 de noviembre del 2025, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 1312-97, de la comuna de San Carlos, que figura a nombre SAN MARTIN MOLINA JANDEREY FRANCISC, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

12/15

nombre SOCIEDAD COMERCIAL AGRICOLA Y DISTR, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

12/15

### PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN CICLOVIA RUTA N-31. SECTOR SAN CARLOS - SAN FABIÁN", Rol V-206-2025, referido al lote N° 37, por resolución de fecha 05 de noviembre del 2025, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 37, de la comuna de San Carlos, que figura a nombre ORTEGA SAGREDO MIREYA M., la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

12/15

### PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN CICLOVIA RUTA N-31. SECTOR SAN CARLOS - SAN FABIÁN", Rol V-207-2025, referido al lote N° 36, por resolución de fecha 05 de noviembre del 2025, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 1430-1, de la comuna de San Carlos, que figura a nombre MERA FUENTES JUAN ALFREDO, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

12/15

### SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR", Rol V-195-2025, referido al lote N° 201-B, por resolución de fecha 02 de diciembre del 2025, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 157-73, de la comuna de Portezuelo, que figura a nombre MUNOZ MORAGA CAMILO EDUARDO, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

### PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR", Rol V-202-2025, referido al lote N° 187, por resolución de fecha 05 de noviembre del 2025, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 157-12, de la comuna de Portezuelo, que figura a nombre PEREZ AVÉNDANO CAMILO SUC, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

12/15

### SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN CICLOVIA RUTA N-31. SECTOR SAN CARLOS - SAN FABIÁN", Rol V-200-2025, referido al lote N° 38, por resolución de fecha 02 de diciembre del 2025, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 1430-5, de la comuna de San Carlos, que figura a nombre OLADE GUTIERREZ JOSE NOLBERTO, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

12/15

### PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR CICLOVIA RUTA N-31. SECTOR SAN CARLOS - SAN FABIÁN", Rol V-203-2025, referido al lote N° 3-K, por resolución de fecha 06 de noviembre del 2025, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 141-251, de la comuna de Ninhue, que figura a

12/15

### EXTRACTO

Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías 1044, 4º piso, Chillán, en causa Rol C-1095-2025 caratulada "Scotiabank Chile S.A. con Raibel", se subastará el 29 de diciembre de 2025, a las 13:00 horas, mediante plataforma Zoom, inmueble consistente en casa y sitio ubicado en Pasaje Rio Loncomilla N°1242 que corresponde al Lote 21, Manzana 4 del Conjunto Habitacional denominado "Villa Ríos del Sur II Etapa", de la Comuna de Chillán Viejo, del plano de loteo archivado bajo el N°124 del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. El inmueble figura inscrito a fojas 6043 N°3587 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán y su rol de avalúo para efectos territoriales es el No683-19 de la Comuna de Chillán Viejo. Mínimo posturas \$19.419.383.- Los interesados en participar en la subasta deben contar con su clave única activa y disponer de los elementos tecnológicos o de conexión necesarios para participar, debiendo constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal, ingresando el comprobante legible de la rendición de la caución por medio del módulo establecido al efecto de la Oficina Judicial Virtual, hasta el tercer día hábil anterior al remate, individualizándose e indicando el rol de la causa en que participará, señalando correo electrónico y número telefónico para contactarlo. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl. Consultas oportunas al correo electrónico: jc1\_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 422209800. Secretario (S).

13/16

### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1037, de 06 de noviembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.124, 125, 126 y 127, para la obra: EMBALSE ZAPALLAR, que figuran a nombre de SUAZO TRONCOSO LUIS ALBERTO, SUAZO TRONCOSO LUIS ALBERTO, MONSALVE URRA ANA ZUDELIA y MONSALVE URRA ANA ZUDELIA, roles de avalúo 107-197, 107-197, 107-295 y 107-295, Comuna de EL CARMEN, REGIÓN DE ÑUBLE, superficies 196, 60, 93 y 71 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA, RODRIGO ALEXIS ESCOBAR FERNANDEZ y CARLOS ALBERTO MONTECINOS GALLEGUILLOS, mediante informe de tasación de 05 de septiembre de 2025, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$1.377.000 para el lote N°171, \$337.000 para el lote N°172, \$6.658.600 para el lote N°175, y \$495.200 para el lote N°176. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

15/

### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1039, de 06 de noviembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.138, 139, 140, 141 y 142, para la obra: EMBALSE ZAPALLAR, que figura a nombre de SUAZO CONTRERAS CRISTIAN ALEXIS, SUAZO CONTRERAS CRISTIAN ALEXIS, SUAZO CONTRERAS CRISTIAN ALEXIS, SUAZO CONTRERAS CRISTIAN ALEXIS y TRONCOSO SUAZO HERIBERTO JOSE, roles de avalúo 107-168, 107-168, 107-168, 107-168 y 107-257, Comuna de EL CARMEN, REGIÓN DE ÑUBLE, superficies 32, 850, 817, 58 y 1.020 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA, RODRIGO ALEXIS ESCOBAR FERNANDEZ y CARLOS ALBERTO MONTECINOS GALLEGUILLOS, mediante informe de tasación de 05 de septiembre de 2025, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$99.800 para el lote N°138, \$14.255.000 para el lote N°139, \$30.177.300 para el lote N°140, \$138.700 para el lote N°141, y \$9.499.000 para el lote N°142. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.161, 162, 163, 164 y 165, para la obra: EMBALSE ZAPALLAR, que figuran a nombre de TRONCOSO MARINA ISABEL, TRONCOSO MARINA ISABEL, SUAZO TRONCOZO MARIA GENOVEVA, SUAZO TRONCOZO MARIA GENOVEVA y SUAZO TRONCOZO MARIA GENOVEVA, roles de avalúo 107-187, 107-187, 107-285, 107-285 y 107-285, Comuna de EL CARMEN, REGIÓN DE ÑUBLE, superficies 209, 60, 25, 494 y 1.238 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por YASCHALA MARIBEL YAÑEZ RIFFO, TATIANA YASMIN GUTIERREZ ORTIZ y HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA, mediante informe de tasación de 05 de septiembre de 2025, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$4.219.800 para el lote N°161, \$3.156.000 para el lote N°162, \$533.000 para el lote N°163, \$5.524.700 para el lote N°164, y \$6.369.600 para el lote N°165. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

15/

### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1120, de 18 de noviembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.124, 125, 126 y 127, para la obra: EMBALSE ZAPALLAR, que figuran a nombre de URRA COFRE JOSE GASPAR, NUNEZ VASQUEZ ODILIA DEL CARMEN Y O, OYARCE JILABERT RAUL GUILLERMO y OYARCE JILABERT GASTON ARTURO, roles de avalúo 105-210, 105-24, 105-308 y 105-313, Comuna de EL CARMEN, REGIÓN DE ÑUBLE, superficies 54, 93, 183 y 14 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA, RODRIGO ALEXIS ESCOBAR FERNANDEZ y CARLOS ALBERTO MONTECINOS GALLEGUILLOS, mediante informe de tasación de 05 de septiembre de 2025, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$2.449.600 para el lote N°124, \$329.700 para el lote N°125, \$1.775.700 para el lote N°126, y \$160.600 para el lote N°127. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

15/

### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1122, de 18 de noviembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.152, 153, 154 y 155, para la obra: EMBALSE ZAPALLAR, que figuran a nombre de BORQUEZ ORELLANA JOSE DANIEL

15/

## Economicos.

Y OTRO, BORQUEZ ORELLANA JOSE DANIEL Y OTRO, BORQUEZ OYARCE HECTOR GASTON Y OTRO y BORQUEZ OYARCE HECTOR GASTON Y OTRO, roles de avalúo 107-228, 107-228, 107-229 y 107-229, Comuna de EL CARMEN, REGIÓN DE ÑUBLE, superficies 18, 90, 70 y 465 m<sup>2</sup> respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por YASCHALA MARIBEL YAÑEZ RIFFO, TATIANA YASMIN GUTIERREZ ORTIZ y HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA, mediante informe de tasación de 05 de septiembre de 2025, complementada por acta, de 21 de octubre de 2025, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$141.100 para el lote N°152, \$450.000 para el lote N°153, \$522.500 para el lote N°154, y \$3.323.250 para el lote N°155. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.  
15/

### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1123, de 18 de noviembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.156, 157, 158, 159 y 160, para la obra: EMBALSE ZAPALLAR, que figuran a nombre de BORQUEZ OYARCE HECTOR GASTON Y OTRO, SUAZO NEIRA ANABELLE JOHANNA, BORQUEZ SUAZO LUIS AMALIO, BORQUEZ SUAZO LUIS AMALIO y TRONCOSO MARINA ISABEL, roles de avalúo 107-229, 107-283, 107-282, 107-282 y 107-187, Comuna de EL CARMEN, REGIÓN DE ÑUBLE, superficies 142, 166, 245, 35 y 436 m<sup>2</sup> respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por YASCHALA MARIBEL YAÑEZ RIFFO, TATIANA YASMIN GUTIERREZ ORTIZ y HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA, mediante informe de tasación de 05 de septiembre de 2025, complementada por acta, de 21 de octubre de 2025, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$438.000 para el lote N°156, \$1.133.600 para el lote N°157, \$1.843.000 para el lote N°158, \$1.830.500 para el lote N°159, y \$4.911.900 para el lote N°160. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.  
15/

### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1126, de 18 de noviembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.190, 191 y 192, para la obra: EMBALSE ZAPALLAR, que figura a nombre de BELLO RUIZ FLORENCIA DEL CARMEN, BELLO RUIZ FLORENCIA DEL CARMEN y TRONCOSO MONSALVE DELMIRIO DE LA Y, roles de avalúo 107-11, 107-11 y 107-237, Comuna de EL CARMEN, REGION DE ÑUBLE, superficies 1250, 2891 y 979 m<sup>2</sup> respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por CAROLINA CLAUDIA VERDEJO DIAZ, CONSTANZA CAMILA VASQUEZ MUÑOZ y PATRICIA VERONICA ZAVALA CONTRERAS, mediante informe de tasación de 16 de septiembre de 2025, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$5.250.000 para el lote N°190, \$8.456.000 para el lote N°191, y \$21.021.000 para el lote N°192. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.  
15/

### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1124, de 18 de noviembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 26, para la obra: EMBALSE ZAPALLAR, que figura a nombre de BETANCOURT URRA ALADINO DEL CARM, rol de avalúo 107-247, Comuna de EL CARMEN, REGION DE ÑUBLE, superficie 54900 m<sup>2</sup>. La Comisión de Peritos integrada por PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA, RODRIGO ALEXIS ESCOBAR FERNANDEZ y

KAREN DE LOS ANGELES FUENTES BUSTOS, mediante informe de tasación de 22 de agosto de 2025, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$243.636.000 para el lote N°26. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.  
15/

### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1125, de 18 de noviembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.128, 129, 130 y 137, para la obra: EMBALSE ZAPALLAR, que figuran a nombre de OYARCE JILBERT GASTON ARTURO, NUNEZ VASQUEZ ODILIA DEL CARMEN Y O, NUNEZ VASQUEZ ODILIA DEL CARMEN Y O y SUAZO CONTRERAS CRISTIAN ALEXIS, roles de avalúo 105-313, 106-4, 106-4 y 107-168, Comuna de EL CARMEN, REGIÓN DE ÑUBLE, superficies 35, 21, 16 y 14 m<sup>2</sup> respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA, RODRIGO ALEXIS ESCOBAR FERNANDEZ y CARLOS ALBERTO MONTECINOS GALLEGUILLOS, mediante informe de tasación de 05 de septiembre de 2025, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$9.438.800 para el lote N°185, \$6.076.000 para el lote N°186, \$13.392.400 para el lote N°187, \$25.200.000 para el lote N°188, y \$11.342.800 para el lote N°189. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.  
15/

### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1147, de 21 de noviembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 174, para la obra: EMBALSE ZAPALLAR, que figura a nombre de MONSALVE URRA DELMIRA DEL C, rol de avalúo 107-294, Comuna de EL CARMEN, REGIÓN DE ÑUBLE, superficie 47 m<sup>2</sup>. La Comisión de Peritos integrada por YASCHALA MARIBEL YAÑEZ RIFFO, TATIANA YASMIN GUTIERREZ ORTIZ y HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA, mediante informe de tasación de 05 de septiembre de 2025, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$830.400 para el lote N°174. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.  
15/

### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1126, de 18 de noviembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.190, 191 y 192, para la obra: EMBALSE ZAPALLAR, que figura a nombre de BELLO RUIZ FLORENCIA DEL CARMEN, BELLO RUIZ FLORENCIA DEL CARMEN y TRONCOSO MONSALVE DELMIRIO DE LA Y, roles de avalúo 107-11, 107-11 y 107-237, Comuna de EL CARMEN, REGION DE ÑUBLE, superficies 1250, 2891 y 979 m<sup>2</sup> respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA, RODRIGO ALEXIS ESCOBAR FERNANDEZ y CARLOS ALBERTO MONTECINOS GALLEGUILLOS, mediante informe de tasación de 05 de septiembre de 2025, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$9.380.356 para el lote N°143, \$5.171.200 para el lote N°144, \$466.500 para el lote N°145, \$3.937.500 para el lote N°146, y \$6.282.000 para el lote N°147. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.  
15/

### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1149, de 21 de noviembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.180, 181, 182, 183 y 184, para la obra: EMBALSE ZAPALLAR, que figuran a nombre de OLIVARES MUÑOZ MODESTO SEBASTIAN, OLIVARES TRONCOSO MODESTO, OLIVARES TRONCOSO MODESTO, BORQUEZ SANDOVAL APOLONIO ANDRES y OLIVARES TRONCOSO MODESTO DEL ROSAR, roles de avalúo 107-273, 107-189, 107-189, 107-9 y 107-242, Comuna de EL CARMEN, REGION DE ÑUBLE, superficies 581, 1.555, 856, 3.621 y 769 m<sup>2</sup> respectivamente. La Comisión

N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.185, 186, 187, 188 y 189, para la obra: EMBALSE ZAPALLAR, que figura a nombre de BUSTOS ACUNA ABRAHAM ABDALA, BORQUEZ OYARCE FRANCISCO, BORQUEZ SANDOVAL APOLONIO ANDRES, CARRASCO OLIVARES JOSE ABEL y NUNEZ URRA JORGE RODOLFO, roles de avalúo 107-310, 107-192, 107-191, 107-246 y 107-10, Comuna de EL CARMEN, REGIÓN DE ÑUBLE, superficies 3.371, 2.170, 4.783, 9.000 y 4.051 m<sup>2</sup> respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por CAROLINA CLAUDIA VERDEJO DIAZ, CONSTANZA CAMILA VASQUEZ MUÑOZ y PATRICIA VERONICA ZAVALA CONTRERAS, mediante informe de tasación de 16 de septiembre de 2025, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$3.344.800 para el lote N°180, \$9.161.500 para el lote N°181, \$7.672.800 para el lote N°182, \$8.952.000 para el lote N°183, y \$4.153.700 para el lote N°184. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.  
15/

de Peritos integrada por CAROLINA CLAUDIA VERDEJO DIAZ, CONSTANZA CAMILA VASQUEZ MUÑOZ y PATRICIA VERONICA ZAVALA CONTRERAS, mediante informe de tasación de 16 de septiembre de 2025, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$3.344.800 para el lote N°180, \$9.161.500 para el lote N°181, \$7.672.800 para el lote N°182, \$8.952.000 para el lote N°183, y \$4.153.700 para el lote N°184. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.  
15/

### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1154, de 21 de noviembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.148, 149, 150 y 151, para la obra: EMBALSE ZAPALLAR, que figuran a nombre de ORELLANA MUÑOZ MARIA MILAGRO, ORELLANA MUÑOZ MARIA MILAGRO, ORELLANA MUÑOZ MARIA MILAGRO y BORQUEZ ORELLANA JOSE DANIEL Y OTRO, roles de avalúo 107-2, 107-2, 107-2 y 107-228, Comuna de EL CARMEN, REGIÓN DE ÑUBLE, superficies 58, 371, 67 y 462 m<sup>2</sup> respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA, RODRIGO ALEXIS ESCOBAR FERNANDEZ y CARLOS ALBERTO MONTECINOS GALLEGUILLOS, mediante informe de tasación de 05 de septiembre de 2025, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$9.438.800 para el lote N°148, \$13.091.900 para el lote N°149, \$3.232.300 para el lote N°150, y \$3.967.800 para el lote N°151. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.  
15/

### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1155, de 21 de noviembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.148, 149, 150 y 151, para la obra: EMBALSE ZAPALLAR, que figuran a nombre de ORELLANA MUÑOZ MARIA MILAGRO, ORELLANA MUÑOZ MARIA MILAGRO y BORQUEZ ORELLANA JOSE DANIEL Y OTRO, roles de avalúo 107-2, 107-2, 107-2 y 107-228, Comuna de EL CARMEN, REGIÓN DE ÑUBLE, superficies 58, 371, 67 y 462 m<sup>2</sup> respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA, RODRIGO ALEXIS ESCOBAR FERNANDEZ y CARLOS ALBERTO MONTECINOS GALLEGUILLOS, mediante informe de tasación de 05 de septiembre de 2025, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$9.438.800 para el lote N°148, \$13.091.900 para el lote N°149, \$3.232.300 para el lote N°150, y \$3.967.800 para el lote N°151. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.  
15/

La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.  
15/

La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.  
15/

### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1157, de 21 de noviembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 173, 177, 178 y 179, para la obra: EMBALSE ZAPALLAR, que figuran a nombre de MONSALVE URRA DELMIRA DEL C, MONSALVE URRA MARIA LUISA, OLIVARES MUÑOZ MODESTO SEBASTIAN y OLIVARES MUÑOZ MODESTO SEBASTIAN, roles de avalúo 107-294, 107-296, 107-273 y 107-273, Comuna de EL CARMEN, REGIÓN DE ÑUBLE, superficies 105, 74, 795 y 5 m<sup>2</sup> respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por YASCHALA MARIBEL YAÑEZ RIFFO, TATIANA YASMIN GUTIERREZ ORTIZ y HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA, mediante informe de tasación de 05 de septiembre de 2025, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$4.199.000 para el lote N°173, \$4.283.800 para el lote

## Económicos.

N°177, \$6.712.000 para el lote N°178, y \$683.000 para el lote N°179. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

15/

### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1110, de 07 de noviembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.3 y 4, para la obra: MEJORAMIENTO DEL CANAL DE LA LUZ EN CHILLAN SECTOR: CANAL DE LA LUZ, que figura a nombre de UNIVERSIDAD DEL BIO BÍO y CORP NACIONAL FORESTAL, roles de avalúo 2211-24 y 2210-85, Comuna de CHILLAN, REGIÓN DE ÑUBLE, superficies 1.388 y 5.669 m<sup>2</sup> respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por PAULA SOLEDAD GONZALEZ ORTEGA, JUAN ARMANDO SALAS URZÚA y LORENA ELIZABETH GAJARDO ALARCON, mediante informe de tasación de 08 de octubre de 2025, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$126.500.000 para el lote N°3, y \$557.026.000 para el lote N°4. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1112, de 07 de noviembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.27 y 28, para la obra: MEJORAMIENTO DEL CANAL DE LA LUZ EN CHILLAN SECTOR: CANAL DEFENSA NORTE, que figuran a nombre de OSSES CANCINO IVAN ENRIQUE y AGRICOLA SAN RAFAEL LIMITADA, roles de avalúo 97-152 y 97-164, Comuna de COIHUECO, REGIÓN DE ÑUBLE, superficies 24 y 6 m<sup>2</sup> respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por VALESKA CAROLINA ALÉ GOÑI, MARIA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO y HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA, mediante informe de tasación de 17 de marzo de 2025, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$7.893.500 para el lote N°1, \$1.819.825 para el lote N°2, \$9.287.670 para el lote N°4, \$18.743.180 para el lote N°5, y \$12.645.320 para el lote N°6. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

15/

### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1148, de 21 de noviembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.1, 2, 3, 4 y 5,

para la obra: MEJORAMIENTO DEL CANAL DE LA LUZ EN CHILLAN SECTOR: ESTERO LAS TOSCAS, que figura a nombre de MARTINEZ ROJAS WALTER, MARTINEZ PALMA SANDRA PATRICIA, SUAREZ PINILLA EMMANUEL ANDRES, CEA MARDONES MARIA DOLORES y GARRIDO GUTIERREZ ANTONINA DEL C, roles de avalúo 373-105, 373-139, 373-104, 373-103 y 373-102, Comuna de CHILLAN, REGIÓN DE ÑUBLE, superficies 45, 53, 55, 10 y 44 m<sup>2</sup> respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por TATIANA YASMIN GUTIERREZ ORTIZ, CAROLINA CLAUDIA VERDEJO DIAZ y HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA, mediante informe de tasación de 06 de octubre de 2025, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$2.025.000 para el lote N°1, \$2.385.000 para el lote N°2, \$2.475.000 para el lote N°3, \$450.000 para el lote N°4, y \$1.980.000 para el lote N°5. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1132, de 21 de noviembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.1, 2, 4, 5 y 6, para la obra: REPOSICION PUENTE ZAPALLAR EN RUTA N-655, que figuran a nombre de RIQUELME RUIZ MARIA FIOMENA, PONCE PENA MARIA ELENA, RIQUELME RUIZ JUANA DEL CARMEN, RIQUELME RUIZ FRESIA DE LAS y ORELLANA RIQUELME RAMON OCTAVIO, roles de avalúo 635-66, 635-112, 635-63, 635-64 y 635-42, Comuna de SAN IGNACIO, REGION DE ÑUBLE, superficies 1.030, 145, 677, 963 y 1.468 m<sup>2</sup> respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por VALESKA CAROLINA ALÉ GOÑI, MARIA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO y HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA, mediante informe de tasación de 13 de abril de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$19.370.400 para el lote N°325-A, \$1.327.348 para el lote N°325-B, y \$4.701.904 para el lote N°329. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

15/

### EXTRACTO

Por Decreto (Exento) MOP. N° 55, de 24 de marzo de 2022, y de conformidad con la facultad otorgada en el art. 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del D.F.L. M.O.P. N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió vía convenio el lote de terreno N° 280, para la obra: REPOSICIÓN RUTA 148 SECTOR: CRUCE RUTA 5 – PUENTE QUEIME, que figura a nombre de NATALIA DEL CARMEN SUAZO CAMPOS, rol de avalúo 1093-793, comuna de QUILLÓN, REGIÓN DE ÑUBLE, superficie 69 m<sup>2</sup>. En virtud a lo informado por la Dirección de Vialidad, que el expropiado no firmó la escritura a favor del Fisco. Por Decreto (Exento) MOP. N° 1137, de 21 de noviembre de 2025, se dejó sin efecto los numerales 3º, 4º, 5º y 6º, del Decreto (Exento) MOP. N° 112, de 27 de marzo de 2024, en la parte que se refiere al Convenio Ad-Referéndum de Indemnización Definitiva de Expropiación, a la suscripción de la escritura de expropiación y en lo que respecta a la indemnización del lote de terreno N°279 y autoriza consignación judicial del monto provisional de la indemnización fijada mediante tasación de 31 de marzo de 2020, ascendente a la cantidad de \$983.080, para el lote N°279. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

15/

### EXTRACTO JUZGADO DE LETRAS DE

**YUNGAY**

Ante el Juzgado de Letras de Yungay, en autos Rol N° E-528-2025, caratulado "Marcelo Condeza Venturelli y Otro/Eduardo Seura", se rematará en pública subasta, por vía telemática, y en el estado de derecho y cargas

15/

### EXTRACTO

Por Decreto (Exento) MOP. N° 55, de 24 de marzo de 2022, y de conformidad con la facultad otorgada en el art. 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del D.F.L. M.O.P. N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.27 y 37, para la obra: MEJORAMIENTO RUTA N-66-O SAN IGNACIO DE PALOMARES-RAFAEL, que figura a nombre de SANCHEZ GARCIA ROSA ELENA Y OTRO y TERESA ELENA GARCIA PAREDES, roles

de avalúo 204-167 y 204-72, Comuna de COELEMU, REGIÓN DE ÑUBLE, superficies 250 y 1.418 m<sup>2</sup> respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por DORY GISELA DONOSO SALGADO, VALERIA DEL CARMEN MARDONEZ LEMA y MARIA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO, mediante informe de tasación de 15 de diciembre de 2023, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$5.347.350 para el lote N°27, y \$24.771.266 para el lote N°37. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

15/

### EXTRACTO

Por Decreto (Exento) MOP. N° 112, de 27 de marzo de 2024, y de conformidad con la facultad otorgada en el art. 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del D.F.L. M.O.P. N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 279, para la obra: REPOSICIÓN RUTA 148 SECTOR: CRUCE RUTA 5 – PUENTE QUEIME, que figura a nombre de NATALIA DEL CARMEN SUAZO CAMPOS, rol de avalúo 1093-793, comuna de QUILLÓN, REGIÓN DE ÑUBLE, superficie 69 m<sup>2</sup>. En virtud a lo informado por la Dirección de Vialidad, que el expropiado no firmó la escritura a favor del Fisco.

Por Decreto (Exento) MOP. N° 1137, de 21 de noviembre de 2025, se dejó sin efecto los numerales 3º, 4º, 5º y 6º, del Decreto (Exento) MOP. N° 112, de 27 de marzo de 2024, en la parte que se refiere al Convenio Ad-Referéndum de Indemnización Definitiva de Expropiación, a la suscripción de la escritura de expropiación y en lo que respecta a la indemnización del lote de terreno N°279 y autoriza consignación judicial del monto provisional de la indemnización fijada mediante tasación de 31 de marzo de 2020, ascendente a la cantidad de \$983.080, para el lote N°279. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

15/

### EXTRACTO

Por Decreto (Exento) MOP. N° 55, de 24 de marzo de 2022, y de conformidad con la facultad otorgada en el art. 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del D.F.L. M.O.P. N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió vía convenio el lote de terreno N° 280, para la obra: REPOSICIÓN RUTA 148 SECTOR: CRUCE RUTA 5 – PUENTE QUEIME, que figura a nombre de NATALIA DEL CARMEN SUAZO CAMPOS, rol de avalúo 1093-793, comuna de QUILLÓN, REGIÓN DE ÑUBLE, superficie 69 m<sup>2</sup>. En virtud a lo informado por la Dirección de Vialidad, que el expropiado no firmó la escritura a favor del Fisco.

15/

que respecta a la indemnización del lote de terreno N°280, y autorizó consignación judicial del monto provisional de la indemnización fijada mediante tasación de 31 de marzo de 2020, ascendente a la cantidad de \$4.196.875, para el lote N°280. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

15/

### EXTRACTO

GONZALO ANDRES SOTO MOREALES C.I. 20.375.344-6 conforme al Art. 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces, solicita se inscriba el inmueble ubicado en comuna El Carmen, Sector Trehualemu S/N, superficie aproximada de 6,70 has, deslindes: NORTE, Lorenzo Martínez; SUR, Sucesión Higueras; ESTE, Nuzilda Martínez Castillo; y OESTE, con Paulina Martínez. Rol de avalúo 111-97 de la comuna de El Carmen. Esta propiedad carece de título de dominio a causa del incendio que afectó al Conservador de Bienes Raíces de Yungay en el año 1965.

15/15

